

AÑO
JUBILAR

775
AÑOS
DE

P
A
T
R
O
N
A
Z
G
O





**Archicofradía del Santísimo Sacramento,
Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del
Señor San Bartolomé,
Ntra. Sra. del Rosario,
Dulce Nombre de Jesús en su Gloriosa Resu-
rrección y San Juan Pablo II**

Colaboradores:

Rvdo. D. Ramón Carmona Morillo
Rvdo. D. Francisco Javier Sancho León
D. José Manuel Ortega Seda
D. Juan Manuel López Domínguez
D. José Manuel Jiménez Delgado
D. Pedro Manuel Martínez Lara
D. Pedro Nolasco Alcántara Madroñal
D. Félix Mateos Guillén
D. José Manuel Navarro Domínguez
Excmo. Ayuntamiento

Fotografías:

PORTADA: Mary Guillén
Web Parroquial
Foto Damián
D. José Montero Peña
D. Antonio Domínguez Gómez
D. Jesús Ruíz García
D. Diego Perez Guillén
Hermandades y Asociaciones
Colaboradores

Coordina:

D. Alejandro Labrador Fernández

Diseña:

D. Ángel Antonio Gómez López

Imprime:

Diputación de Sevilla

En este boletín hemos querido recopilar todos los actos de diversa índole así como los trámites previos que se han ido realizando a lo largo de estos tres años sobre la efemérides del 775 aniversario de la Reconquista de Mairena y el Patronazgo de San Bartolomé, cumplida el 24 de Agosto de 2022.

Los documentos que aquí se recogen han sido refrendados por la autoridad correspondiente.

El Hermano Mayor

Aquel proyecto que podía parecer inalcanzable y del que algunos dudaban de su posible éxito, se hizo realidad. No sabemos si en un futuro más o menos lejano se volverá a conocer aquí, en Mairena, un evento religioso de esta magnitud y repercusión. Dios así lo quiera. Será señal que se sigue valorando en superiores estamentos el potencial religioso y espiritual de este maravilloso rincón alcoreño.

En cada manifestación, por mí realizada, a lo largo de este acontecimiento que hemos celebrado, siempre he rehusado el pretender abrazar el éxito personal, o a nivel de Hermandad, en detrimento de hacer ver, porque así lo he sentido desde un primer momento, que era un merecido logro para una parroquia y una Villa que ha sido siempre un referente a nivel diocesano de devoción, de implicación y participación social en las necesidades de la archidiócesis, y de una Hermandad que ha sabido sostenerse bajo el necesitado amparo y protección de un apóstol que, bien hay que decir que si el destino hubiese querido que la entrega de Mairena fuese en otra fecha, igual y estuviéramos hablando de otra advocación distinta, pero que según fuentes muy fieles y cercanas que han trabajado mucho sobre esta historia, la entrega de Mairena estaba prevista y pactada para que fuese ese 24 de agosto de 1247. Actuación, a mi parecer, de la Divina Providencia.

Y así fue. Reconozco que con todo lo que hemos estudiado, leído y consultado en las previas a personas doctas en la investigación, el sentimiento de patronazgo de San Bartolomé a lo largo de la historia ha venido de la mano de la misma situación social que imperaba en el momento. La sociedad, según avanzan las décadas, se ha visto cada vez menos necesitada de una referencia superior a la que acudir en circunstancias de gravedad, cuando la angustia y la desesperanza sacudía nuestras vidas, en un claro instinto de soberbia y supremacía.



Los avances sociales, tecnológicos y la bonanza laboral y salarial, entre otros muchos factores, desencadenaron que las fiestas estivales, como podría ser las de nuestro Patrón, despoblaron a la ciudadanía más joven de nuestra Villa, en busca de las excelencias de descanso y la desconexión por las vacaciones, quedándose, por tanto, apartados de la participación y de continuar viviendo esas costumbres religiosas y culturales que en torno a San Bartolomé se habían venido celebrando desde tiempos inmemoriales, como nos lo legaban nuestros mayores. Como consecuencia de ese “exilio” temporal, las nuevas generaciones no se veían necesitadas de mantener esos rituales que veían celebrar a sus ascendientes, que en la Villa se quedaban, siendo para nuestros mayores algo habitual, necesario y cíclico, cada mes de agosto.

Todo vuelve a su origen. Las aguas buscan su cauce natural que la sociedad le ha tomado sin permiso. Muchas veces, de manera cruel y generando desastres. Pero retoma lo que siempre fue suyo. Pues la fe volverá a imperar entre nuestra sociedad. Este año de gracia ha servido para vernos necesitados de ese referente supremo, que imparte misericordia a pesar de nuestra injusta respuesta a su amor. La gran cantidad de acercamientos al sacramento de la reconciliación y el perdón dan muestra palpable del motivo de la gracia nos lo hemos tomado en serio y puesto en alza. San Bartolomé mediará en los corazones de quienes nos hemos acercado a él durante este año, buscando la realidad de Cristo, peregrinando y logrando ese perdón indulgente. Todas y cada una de las peregrinaciones han tenido un encanto especial. Con la participación o no de sus sagrados titulares, en algunos casos, no fue más que la respuesta a una movilización de fe entre sus hermanos para que pudieran, de manera fácil, obtener la misericordia de Dios. Mi más sincero agradecimiento a estas Hermandades por impulsar entre sus miembros este momento de encuentro.

Como aparece en la oración del Año Jubilar, “...concédenos, Señor, por la intercesión del Apóstol, verte siempre en el rostro del necesitado...”, en el más amplio sentido y significado del término necesitado.

José Manuel Ortega Seda

Excmo. Sr. Alcalde

San Bartolomé Patrón de Mairena del Alcor, tú nos guiarás para el cielo alcanzar.

Tengo el honor de dirigirme a todos mis vecinos y vecinas, en este espacio que nos cede la Archicofradía. Hace unos meses tuvimos el honor de participar en el acto de cierre de la Puerta Santa de la mano del Arzobispo de Sevilla, don José Ángel Saiz Meneses, terminando así el Año Jubilar de nuestro patrón San Bartolomé por el 775 aniversario de su patronazgo.

Ha sido un Año Jubilar muy especial el vivido en el seno de la comunidad cristiana mairenera y en toda nuestra villa, repleto de actividades que quedarán siempre para la historia de Mairena del Alcor. Por destacar algunas de ellas, citaré la celebración de la primera Jura Civil de Bandera de nuestra Patria en nuestra localidad, donde cientos y cientos de vecinos quisieron ser partícipes de este acto, o la colocación del azulejo en honor a nuestro Patrón en su barrio, en la Barriada, la entrega de la llave de nuestra localidad el pasado 24 de agosto y las Jornadas de Historia dedicadas a nuestros Patrones.

A tus pies Señor, pongo el bastón de mando de nuestro ayuntamiento y te damos las gracias por permitirnos, un año más, seguir trabajando por mejorar nuestro pueblo.

San Bartolomé, protector y alcalde perpetuo de esta villa, protege a toda Mairena como lo has hecho durante estos 775 años.

Juan Manuel López Domínguez





El Año Jubilar que hemos vivido en nuestra parroquia, dedicado a San Bartolomé, ha sido un año de gracia del Señor. Nos ha servido para acercarnos más a la santidad que nos propone el mismo evangelio.

Cruzar la Puerta Santa nos ha recordado lo que nos dice el Evangelio de San Juan (10,1-18): “yo soy la puerta de las ovejas... todo el que entre por mí será salvado, entrará y saldrá, y encontrará pastos”.

Pasar por la Puerta Santa y ganar el jubileo ha sido la oportunidad de acercarse a Cristo a través de los sacramentos. Un recordatorio de vaciar nuestras mochilas cargadas con el peso de los pecados y dejarnos acariciar por el Pastor. Su abrazo amoroso nos ha recordado el abrazo del padre con su hijo en la parábola del Hijo pródigo...

Una oportunidad de renovar nuestra fe con la gracia de los sacramentos de la confesión y de la Eucaristía.

San Bartolomé apóstol aparece en los tres Evangelios relacionado siempre con Felipe; se identifica con Natanael. Jesús le dice que es un israelita de verdad, porque lo vio estando debajo de la higuera (Jn 1, 48). No explica qué estaba haciendo, sino que lo reconoció...; de esta misma forma nos reconoce Jesús, en las pequeñas cosas.

La Puerta Santa nos ha servido a todos, al recordar que en esas pequeñas cosas de nuestras vidas somos llamados para construir el Reino de Dios. Ahora hace falta que sigamos con esa obra. No lo dejemos como una celebración más, sino con la oportunidad de seguir trabajando por el Evangelio.

Ramón Carmona Morillo

Vicario Parroquial

El pasado curso pastoral de 2022/23 vivimos con gozo el 775 aniversario del patronazgo de San Bartolomé en nuestro pueblo. Tal efeméride fue celebrada con un Año Santo Jubilar en nuestra parroquia.



Ocasión que ha sido para muchos maireneros de poder acercarse al sacramento de la reconciliación, alcanzado la Indulgencia Plenaria concedida por Su Santidad a quien orase por él, confesase sus pecados y celebrara la Eucaristía delante de la imagen de Nuestro Patrón.

Hoy, un año después, damos gracias a Dios por habernos permitido vivir ese año de Gracia bajo la atenta mirada del Apóstol protector de todos nosotros. Damos gracias también por tanta misericordia derramada en los hogares de Mairena y tanto bien como el Señor nos hace a quienes le rezan con auténtica devoción.

Que sea siempre San Bartolomé quien nos guíe hasta el Sagrario para nunca apartarnos de Nuestro Salvador y de su Bendita Madre.

Francisco Javier Sancho León



Presidente del Consejo de HH y CC

Felicitar y dar mi más sincera enhorabuena a la Hermandad Sacramental por la magnífica organización de todos los actos realizados para conmemorar esta efeméride en torno a San Bartolomé, con motivo de su 775 aniversario como Patrón de Mairena del Alcor.

Gracias a las gestiones realizadas por nuestro Párroco y por la Junta de Gobierno de la Hermandad, se le concedió a la Parroquia de Mairena del Alcor un Año Jubilar que hemos celebrado desde el 9 de septiembre del 2022 al 21 de septiembre de 2023, con la apertura y cierre de la Puerta Santa por el Señor Arzobispo de Sevilla, D. José Ángel Saiz Meneses.

Casi ocho siglos de historia bien han merecido una celebración tan especial a nivel parroquial. Todos estos años han servido para fortalecer nuestra fe y alentar la misión apostólica que las Hermandades tienen encomendadas a través de las devociones a sus Sagrados Titulares; debemos proseguir transmitiendo nuestra fe de generación en generación en siglos venideros, como ya supieron inculcarnos nuestros ancestros.

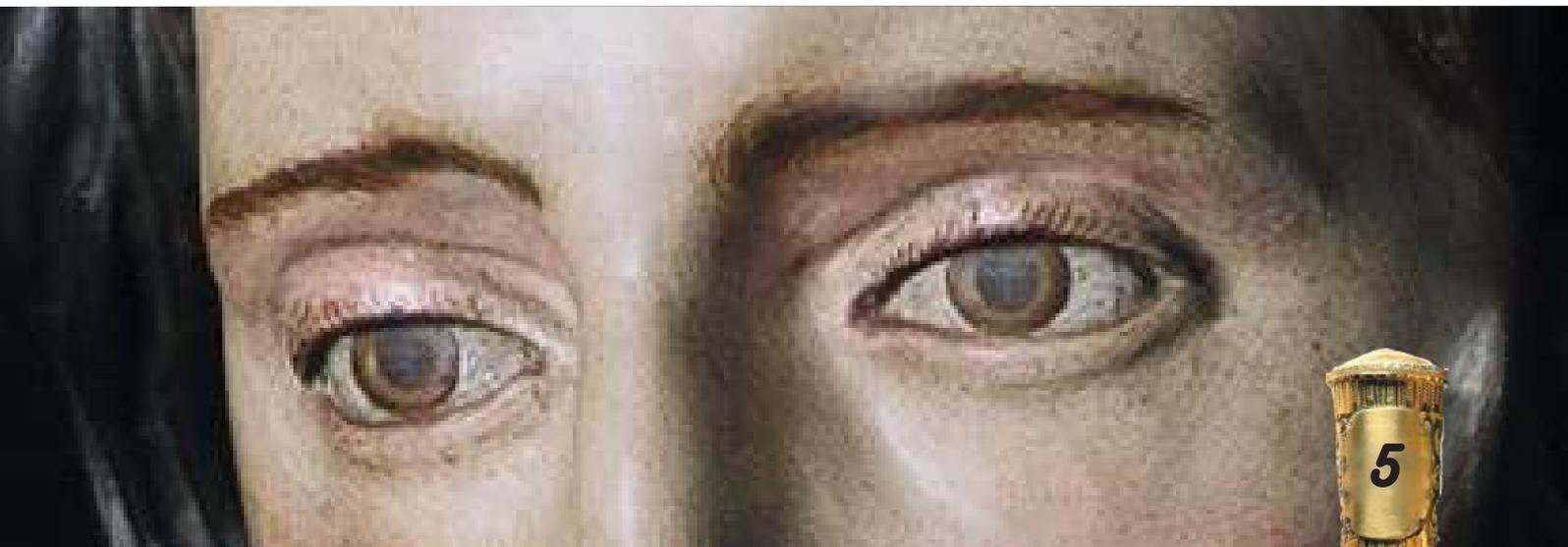
Durante todo este año jubilar, en distintas fechas, el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, todas las Hermandades, agrupaciones parroquiales de Mairena del Alcor y Hermandades venidas de otras localidades hemos renovado y profundizado en nuestro amor a Jesucristo y en nuestra fe católica, habiendo podido alcanzar la Indulgencia Plenaria.

Hay que dar gracias por todos los dones recibidos en este año jubilar a toda la comunidad de Mairena del Alcor, pues todos tenemos que caminar juntos en la fe que nos enseñaron nuestros mayores y este año vivido, sin duda, nos ayudará a avivar la llama de nuestra fe y vida cristiana.

Agradecer a la Hermandad el que hayan estado durante todo el año jubilar pendientes de recibir a todos aquellos que han solicitado peregrinar para cruzar la Puerta Santa, alcanzando así todos los HERMANOS que lo han realizado la Indulgencia Plenaria.

Paz y Bien Hermanos.

José Manuel Jiménez Delgado





MEMORIA DE ACTIVIDADES

2021

Noviembre

- El día 5, viernes, recibimos la partitura del himno de San Bartolomé musicalizada para ser interpretada por la banda de música.
- El día 24, miércoles, nos reunimos con D. Marcelino Manzano Vilches, Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías para hacerlo partícipe de nuestras inquietudes, y que de esta manera nos asesorara.

Diciembre

- El día 24, viernes, quedan enviadas las peticiones de la concesión del Año Jubilar y de la Medalla Pro Ecclesia Hispalense para Carmelita Acosta al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo D. José Ángel Saiz Meneses.

2022

Enero

- El día 27, jueves, y tras varias consultas a D. Luis Rueda Gómez, Delegado de Liturgia, se solicita al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo D. José Ángel Saiz Meneses la celebración de una misa según el Rito Hispano-Mozárabe.

Febrero

- El día 11, viernes, se presentó en el Ayuntamiento la solicitud de la concesión de la Llave de la Villa a nuestro patrón.

Marzo

- El día 21, lunes, se presentó al Ayuntamiento el escrito de adhesión para la solicitud del Patronazgo Apud Deum.

Junio

- El día 22, miércoles, recibimos la notificación del Arzobispado en la que se nos informa de que el Año Jubilar ha sido concedido.

Agosto

- El día 1, lunes, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se presentó el cartel del 775 aniversario del patronazgo de San Bartolomé.



- Los días 21, 22 y 23, se celebró el Triduo en honor de nuestro patrón el Señor San Bartolomé.
- El día 22, lunes, el C.D. Mairena realizó su ofrenda anual, además de las distintas hermandades y vecinos que quisieron también ofrecer ramos de flores al Santo Patrón.
- El día 24, miércoles, festividad litúrgica de San Bartolomé, se celebró la solemne Eucaristía y la procesión de nuestro patrón por las calles de la feligresía.

Septiembre

- El día 9, viernes, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo don José Ángel Saiz Meneses a las veinte horas, presidió el acto de apertura de la Puerta Santa del Año Jubilar.
- El día 23, viernes, la Banda Municipal de Música de Mairena realizó un concierto de pasodobles y marchas militares como víspera de la Jura de Bandera.
- El día 24, sábado, tuvo lugar la Jura Civil de Bandera.

Octubre

- El día 8, sábado, la Hermandad del Cautivo cruzó la Puerta Santa con María Stma. de la Caridad.
- El día 12, miércoles, realizamos el tradicional Rosario de la Aurora, cruzando la Virgen del Rosario la Puerta Santa.
- En la semana del 16 al 22, un artículo de San Bartolomé ocupó la contraportada de la revista diocesana Iglesia en Sevilla
- El día 20, jueves, nuestra hermana Carmelita Acosta, recibió la medalla Pro Ecclesia Hispalense.
- El día 23, domingo, la Hermandad de Vera Cruz cruzó la Puerta Santa con María Stma. de la Ancilla.

Noviembre

- El día 8, miércoles, se presentó al Ayuntamiento la solicitud de la colocación del azulejo en honor a San Bartolomé en la barriada que lleva su nombre.
- El día 10, jueves, la Hermandad de Ánimas realizó su tradicional procesión de velitas por el exterior de la parroquia entrando al templo por la Puerta Santa.
- El día 20, domingo, Solemnidad de Cristo Rey, la Hermandad de Vera Cruz cruzó la Puerta Santa con el Lignum Crucis.

Diciembre

- El día 3, sábado, el Consejo de HH y CC, de forma corporativa, cruzó la Puerta Santa.
- El día 28, miércoles, la Asociación Pro-Vida, realizó el acto "Alumbra la Vida" en la Puerta Santa.





MEMORIA DE ACTIVIDADES

2023

Enero

- El día 5, jueves, la asociación Amigos de los Reyes Magos, cruzó la Puerta Santa.
- El día 18, miércoles tuvo lugar la sesión formativa en el hogar parroquial sobre la Misa Hispano-Mozárabe impartida por D. Luis Rueda Gómez, Delegado de Liturgia de la Archidiócesis de Sevilla.
- El día 21, sábado, se celebró en la parroquia la Eucaristía según el rito Hispano-Mozárabe, oficiada por D. Luis Rueda Gómez, Delegado de Liturgia de la Archidiócesis de Sevilla.
- El día 27, sábado, peregrinaron hacia nuestro Santo Patrón, la Asociación Parroquial de Fieles la Imperial del Santo Rosario de Carmona, la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Pedro de Carmona y la Hermandad de la Borriquita de nuestro pueblo.

Febrero

- El día 8, miércoles, tuvo lugar una sesión formativa en el hogar parroquial impartida por D. Ignacio Valduérteles Bartos sobre la vocación cofrade.
- El día 22, miércoles de ceniza, la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno cruzó la Puerta Santa con su Sagrado Titular.

Marzo

- El día 11, sábado, la Hermandad del Stmo. Cristo de la Cárcel, portando sus insignias, cruzó la Puerta Santa.

Abril

- El día 2, Domingo de Ramos, la Procesión de Palmas accedió al templo por la Puerta Santa.
- El día 9, Domingo de Resurrección, la Hermandad de la Humildad cruzó la Puerta Santa con sus Sagrados Titulares.
- El día 9, Domingo de Resurrección, La Procesión Claustral que tiene lugar por las gradas altas del templo con la que concluye el Triduo Pascual accedió por la Puerta Santa
- El día 9, Domingo de Resurrección, la Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores de Gilena cruzó la Puerta Santa.
- El día 10, lunes, la Hermandad del Santo Entierro cruzó la Puerta Santa con sus Sagrados Titulares.

Mayo

- El día 6, sábado, tuvo lugar la inauguración de un retablo cerámico conmemorativo del 775 Aniversario del Patronazgo de San Bartolomé en la fachada del colegio que lleva su nombre.
- El día 23, martes, La Hermandad del Rocío accedió al templo por la Puerta Santa para celebrar su misa de Romeros.



- El día 27, sábado, la Asociación de Fieles Ntra. Sra. de Fátima, junto con su homónima de Alcalá de Guadaíra cruzaron la Puerta Santa.
- El día 30, martes, la Agrupación Parroquial Virgen de los Reyes cruzó la Puerta Santa con sus insignias.

Junio

- El día 3, sábado, la Unión Eucarística Reparadora, las Misioneras Eucarísticas de Nazareth y las Marías de los Sagrarios cruzaron la Puerta Santa.
- El día 16, viernes, el Apostolado de la Oración del Corazón de Jesús cruzó la Puerta Santa.
- El día 17, sábado, tomó posesión la nueva corporación municipal, recibiendo el alcalde elegido el bastón de alcalde perpetuo de nuestro patrón.

Julio

- El día 8, sábado, la Hermandad de Ntra. Sra. de los Remedios, con nuestra patrona en andas, cruzó la Puerta Santa.
- El día 15, sábado, el grupo joven de la Hermandad de la Humildad, organizó su tradicional convivencia de Santiago, entrando los asistentes por la Puerta Santa
- El día 27, jueves, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa se presentó el cartel de las fiestas patronales de San Bartolomé.

Agosto

- El día 11, viernes, asistimos a la Catedral de Sevilla a la Novena de la Virgen de los Reyes.
- Los días 21, 22 y 23, se celebró el Triduo en honor de nuestro patrón el Señor San Bartolomé.
- El día 21, lunes, se le realizó un pequeño homenaje a aquellos vecinos que se llaman Bartolomé.
- El día 21, lunes, el C.D. Mairena realizó su ofrenda anual al Santo Patrón.
- El día 22, martes, Hermandades y devotos realizaron su ofrenda floral al Santo Patrón.
- El día 24, jueves, festividad litúrgica de San Bartolomé, se celebró la solemne Eucaristía y la anual procesión de nuestro patrón. El Excmo. Ayuntamiento le hizo entrega de la llave de la Villa.

Septiembre

- El día 21, jueves, tuvo lugar la clausura de la Puerta Santa por parte del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo don José Ángel Saiz Meneses.

Octubre

- Los días 24, 25 y 26, se celebraron las VII Jornadas de Historia de Mairena del Alcor, que versaron sobre San Bartolomé y Ntra. Sra. de los Remedios Coronada.





Musicalización del Himno

A principios de los años ochenta del pasado siglo, D. Manuel Jesús Acosta Jiménez, mairenero afincado en Barcelona, compuso junto a su hermana Carmelita y a D^a Amadora Fraga, el himno a nuestro Patrón San Bartolomé. Desconocemos si a lo largo de los siglos de patronazgo de San Bartolomé sobre esta Villa hubiese existido un himno como tal y que se cantase.

Con motivo de la efeméride del 775 aniversario, y después de haberle ido haciendo pequeños ajustes a esta composición musical durante muchos años, D. Manuel Jesús vio oportuno implicar a D. Juan Santos Sánchez, vecino de El Viso del Alcor, que junto a su intervención y a la inestimable ayuda de la mencionada Carmelita Acosta, han armonizado y musicalizado el himno para que pueda ser interpretado por Bandas de música, ya que hasta ahora era complicado hacerlo y solamente era interpretado como pieza musical religiosa.

Himno a San Bartolomé
PATRÓN DE MAIRENA DEL ALCOR

Barcelona y Mairena del Alcor - 18 de Julio de 1983 Letra y Música: Manuel Jesús Acosta Jiménez

Proclama:
San Bartolomé, patrón de Mairena del Alcor
Tú nos guiarás., siendo así., el cielo alcanzar ...

Estribillo:
Mairenero siempre fiel., a su tradición.,
ser católico y con fe, Cristo es Rey y amor...

Estrofa:
Con Misa solemne celebran, en honor de su Patrón.,
viviéndose una gran fiesta., por la gracia del Señor.,

Estrofa:
Apóstol de Cristo El., mártir del Redentor.,
su cuerpo enterrado fue, y el alma junto a Dios...

Estrofa:
Protege nuestras casas, y a nosotros también.,
pide toda Mairena, a San Bartolomé...

Proclama:
Tú nos llevarás., a ganar la patria celestial...

<p>1 Proclama: \$ San Bar-to-lo-mé, Pa-trón de Mai-re-na del Al-cor... Tú nos gui-a-rás., siem-pla-así., el Cie-lo al-can-zar...</p>	<p>2 Estribillo: { Mai-re-ne-ro siem-pre fie-l., a su tra-di-ción., ser ca-tó-li-co, y con fe., Cris-to es Rey y a-mor... }</p>
<p>3 Estrofa: { Con Mi-sa so-lem-ne ce-le-bran., en ho-nor de su Pa-trón., vi-vien-do-se-sa-na gran fies-ta., por la gra-cia del Se-ñor... }</p>	<p>4 Estrofa: { A-pos-tol de Cris-to él., mar-tir del Re-den-tor., su cuer-po-en-te-rra-do fue., y el al-ma-jun-to a Dios... }</p>
<p>5 Estrofa: { Pro-te-ge nues-tras ca-sas., y a no-sotros tam-bién., pi-da to-da Mai-re-na., a San Bar-to.-to-mé... \$ }</p>	<p>6 Proclama: © Tú-nos lle-va-rás., { a ga-nar la Pa-tria ce-le-s-tial... }</p>





Solicitud del Año Jubilar



Archicofradía del Santísimo Sacramento. Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en su Gloriosa Resurrección

Excmo. Rvdmo. Sr. D. José Ángel Sainz Meneses
Arzobispo de Sevilla
Palacio Arzobispal
Plaza de Ntra. Sra. de los Reyes
41004 –Sevilla

Mairena del Alcor, 22 de diciembre de 2021

Apreciado D. José Ángel:

En primer lugar, queremos darle la bienvenida a nuestra Archidiócesis, que ya también es la suya. Aprovechamos para mostrarle la lealtad y disposición de esta Archicofradía para ayudarle en lo que pueda precisar para el desarrollo de su pastoral. Estamos convencidos del buen criterio del Santo Padre en su designación y de la providencial intercesión del Altísimo para un dichoso ejercicio de su episcopado.

El inminente 2022 se cumplirán 775 años del patronazgo de San Bartolomé sobre Mairena del Alcor. Dicho patronazgo se remonta al Santo Rey Fernando III de Castilla, quien otorgaba a los territorios conquistados el patronazgo del santo que el Santoral recogiese en la fecha que se producía.

Queremos transmitirle el afán de esta Hermandad de mantener el fervor, vivas las tradiciones y luchar contra la secularización que los tiempos traen.

En el año 1997, cumpliéndose 750 años de la conquista de Mairena por el Rey Santo y el Patronazgo de San Bartolomé, esta Hermandad organizó una serie de actos orientados a recuperar el fervor por el patrón. Hemos de reconocer que, dadas las fechas de la festividad, se hacía cada vez más difícil congregarse al pueblo más allá de la Eucaristía y la procesión con la bendita imagen. Pero no es menos cierto que hemos observado y constatado que en los últimos años, se ha producido una reacción fervorosa. Podemos afirmar que San Bartolomé congrega a finales de agosto una variedad de personas y circunstancias, que queremos aprovechar para que la devoción al Patrón de Mairena sea elemento de convocatoria y concordia, y clave de bóveda sobre la que gire la vida espiritual, los sacramentos y el aprovechamiento espiritual en el venidero 2022.

Por lo tanto, formalmente pedimos se solicite a Su Santidad el Papa la concesión de Año Jubilar en torno a la Festividad de San Bartolomé, deseando que se inicie el 24 de agosto, la misma fecha en que se celebra su memoria en el calendario litúrgico. Esta Hermandad, en coordinación con nuestra Parroquia, va a poner en marcha un grupo de trabajo que propondrá, debatirá y, de acuerdo con sus indicaciones y la autorización del Párroco, desarrollará las actividades que para tal fin se desarrollen. Todo sea para mayor Gloria de Dios, para convocar a la feligresía de Mairena y los alrededores a la vida parroquial y sacramental, y para renovar el compromiso con la Fe, representado por el martirio de nuestro Santo Patrón.

Sirvan estas palabras como inicio del proceso. Quedamos a su entera disposición y, reafirmando la lealtad que expresábamos, confiamos en la consideración de la propuesta. Que Dios le bendiga y le proteja con salud y discernimiento para que su episcopado nos muestre el mejor camino a la santidad.

José Manuel Ortega Seda
Hermano Mayor

Ramón Carmona Morillo
Párroco

!!!ALABADO SEA JESÚS SACRAMENTADO!!!
!!!AVE MARÍA PURÍSIMA!!!



Solicitud de Reconocimiento a Carmen Acosta Jiménez



Archicofradía del Santísimo Sacramento. Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en su Gloriosa Resurrección

Excmo. Rvdmo. Sr. D. José Ángel Sainz Meneses
Arzobispo de Sevilla
Palacio Arzobispal
Plaza de Ntra. Sra. de los Reyes
41004 –Sevilla

Mairena del Alcor, 8 de diciembre de 2021

Apreciado D. José Ángel:

En el transcurso de la reunión mantenida el pasado 24 de noviembre con el Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías, D. Marcelino Manzano, también le hicimos llegar el interés por solicitar el reconocimiento a nuestra hermana y, uno de los fundamentales pilares devocionales de nuestra Parroquia, D^a Carmen Acosta Jiménez.

Se trata de una ferviente feligresa que lleva toda su vida prestando servicio a nuestra parroquia como, catequista, directora del coro parroquial desde su creación, servidora incondicional de nuestro párroco emérito D. Enrique López Guerrero y actual cantora de nuestra parroquia.

Nos pusimos en contacto y le pedimos su parecer a nuestro párroco D. Ramón Carmona Morillo, considerando éste muy del interés de la parroquia y feligresía en general formular esta petición. Puestos a iniciar los trámites, se presentó la pandemia de la Covid 19 y tuvimos que dejarlo aparcado.

D. Marcelino nos informó que nuestro anterior Prelado, D. Juan José Asenjo, otorgó durante su época de Pastor Diocesano varias distinciones a personas destacadas por su labor y entrega pastoral, concretamente denominada la Pro- Ecclesia Hispalensis. Si bien es cierto que al contar nuestra Archidiócesis con un nuevo Arzobispo, no conocía sus intenciones al respecto. De igual forma, nos informó que existe otro reconocimiento, el Pro Ecclesia et Pontifice, que es otorgado por la Santa Sede para la persona que el Ordinario del lugar lo haya solicitado para que le sea reconocido un mérito.

Con el pleno conocimiento de nuestro Párroco y contando con su aprobación, de nuevo acudimos a Su anuencia para que esta inquietud que muchos feligreses y otras hermandades y grupos parroquiales nos han transmitido, pueda contar con su aquiescencia y sea formalmente solicitado por nuestra Archicofradía y concedido o tramitado por Vd.

Sirvan estas palabras como inicio del proceso. Quedamos a su entera disposición y, reafirmando la lealtad que expresábamos, confiamos en la consideración de la propuesta. Que Dios le bendiga y le proteja con salud y discernimiento para que su episcopado nos muestre el mejor camino a la santidad.

José Manuel Ortega Seda
Hermano Mayor

Ramón Carmona Morillo
Párroco

¡¡¡ALABADO SEA JESÚS SACRAMENTADO!!!
¡¡¡AVE MARÍA PURÍSIMA!!!



Solicitud para la celebración de la Misa según el rito Hispano-Mozárabe



Archicofradía del Santísimo Sacramento. Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en su Gloriosa Resurrección

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo Metropolitano de Sevilla
Palacio Arzobispal
Plaza de Ntra. Sra. de los Reyes
41004 –Sevilla

Mairena del Alcor, 20 de enero de 2022

Monseñor:

El próximo 24 de agosto del presente año se cumplen 775 años de que nuestra Villa fuese devuelta a la fe católica, de manos del Santo Rey Fernando III, y puesta bajo el patronazgo de San Bartolomé. Dentro de las actividades que esta Hermandad pretende organizar en torno a tal efeméride, hay un gran interés compartido con nuestra parroquia, por celebrar una eucaristía según el rito Hispano-Mozárabe, celebración que en nuestra feligresía nos quedamos con las ganas de vivir cuando se conmemoraron los 750 años.

San Juan Pablo II afirmó en la homilía, durante la celebración de la Sagrada Liturgia en Rito Hispano-Mozárabe en la Basílica de San Pedro en Roma el 28 de mayo de 1992, que *“la celebración de la Misa según el Rito Hispano-Mozárabe ayudará a revivir rasgos importantes de la espiritualidad cristiana de vuestros antepasados, espiritualidad que indudablemente ha contribuido a forjar la idiosincrasia del pueblo español”*.

Es más que probable que históricamente este rito haya sido el más celebrado a lo largo de la Historia de España, y es nuestro anhelo que Mairena del Alcor pueda compartir con Toledo, Madrid, Salamanca, Palencia o más recientemente Córdoba, Cartagena u Oviedo, el privilegio de celebrar la eucaristía con este ritual.

Obviamos manifestar el hecho de que no circunscribimos esta petición a una fecha determinada; puesto que queremos desarrollar un programa de actos entre las Festividades de San Bartolomé de 2022 y 2023, la fecha que disponga será excelentemente aceptada.

Cuando hablamos en 2ª persona del plural es porque contamos con la autorización, impulso y complicidad de nuestro Párroco y director Espiritual, quien también suscribe esta misiva.

Sirvan estas palabras como petición formal del permiso para su celebración, e inicio del proceso. Quedamos a su entera disposición y, reafirmando la lealtad que expresábamos, confiamos en la consideración de la propuesta. Que Dios le bendiga y le proteja con salud.

Rvdo. D. Ramón Carmona Morillo
Sr Cura Párroco

D. José Manuel Ortega Seda
Sr. Hermano mayor



Solicitud de la llave y Ratificación del Patronazgo

A/A del Excmo. Sr. Alcalde de la Villa.

Es sabido por todos, que San Bartolomé es patrón de esta villa desde que en 1247 la tomara Fernando III el Santo, quien tenía por costumbre establecer como patrón el Santo del día que coincidiera, teniendo Mayrena del Alcor la dicha de ser reconquistada en la festividad de San Bartolomé.

Durante décadas los festejos en torno al Santo Patrón gozaban de una vida que marcaba la actividad cultural y festera de la segunda mitad del mes de Agosto, habiendo contado con la celebración de tradicionales “velás” en honor a su festividad. Numerosas actividades eran organizadas por nuestro Consistorio para el disfrute de los maireneros.

Bien es sabida la vinculación que tiene el Excmo. Ayuntamiento con nuestra Hermandad, de la que es hermano de nómina desde 1953 y hermano honorario de la misma, siendo parte activa de la Hermandad al punto de sufragar los gastos que ocasiona la Festividad del Patrón.

Inmersos en la celebración del 775 aniversario y como arraigo del pueblo a su Bendita Imagen, pedimos desde esta hermandad le sea otorgada la Llave de oro de la Villa, así como que este reconocimiento sea recogido en el Reglamento de Honores del Consistorio.

Por pérdida de los archivos pertinentes a lo largo de los siglos, esta Archicofradía carece de documentación institucional que avale al Señor San Bartolomé como patrón único de esta villa desde 1247, no obstante es cierto, que desde tiempo inmemorial se establece que nuestro escudo sea representado por las mismas armas que las de esta familia incorporándose al mismo la efigie de su Patrón único, el Señor San Bartolomé, como muestra de la importancia y devoción que se le ha tenido en este pueblo.

En los fastos que esta Archicofradía celebró con motivo del 750 aniversario se solicitó y se acordó por este Ayuntamiento la concesión de la Medalla de Oro de la Villa y el nombramiento de Regidor Perpetuo de la misma, y en ese sentido se le hizo entrega y ofreció a la Bendita Imagen de nuestro venerado Patrón el Bastón de mando de la Alcaldía, acontecimiento que se llevó a cabo solemnemente en la Iglesia Parroquial el día 24 de Agosto de 1997 por mano del entonces Alcalde. Al parecer, el mencionado reconocimiento, no fue propuesto en pleno al no recogerse dicho nombramiento en el reglamento de honores.

No obstante y pese a lo cual a esta Archicofradía no se le hizo entrega de Pergamino alguno haciendo constar tal efemérides y concesión antes aludida. La Junta de Gobierno de esta Archicofradía, aprovechando el acontecimiento que ahora conmemoramos, solicitamos al Ayuntamiento se nos haga entrega del nombramiento físico de Regidor Perpetuo de nuestra villa a favor de nuestro Patrón San Bartolomé y así mismo de un documento oficial donde el Pleno del Ayuntamiento ratifique como viene siendo reconocido por estos como Patrón Único de esta Villa.





Por todo ello, solicitamos al Excmo. Señor Alcalde, sea llevado a Pleno que:

1. Se ratifique el Patronazgo único del Señor San Bartolomé sobre nuestra Villa desde el 24 de Agosto de 1247 y se adhiera a la petición que desde esta Hermandad se realizará a la Santa Sede para la ratificación del Patronazgo Canónico del Santo Apóstol.
2. Se convalide y reconozca por el pleno el nombramiento de Alcalde Perpetuo de la Villa al Santo Patrón en fecha de 24 de Agosto de 1997 donde se le entregó el bastón de mando en el que se contempla la inscripción: "SAN BARTOLOMÉ ALCALDE PERPETUO 24-8-97, 750 ANIVERSARIO"
3. Se le otorgue la Llave de la Villa a quien durante 775 años ha sido patrón y protector de nuestro pueblo.

Sin más preámbulos, rogamos sean escuchadas y concedidas estas peticiones, para mayor gloria y alabanza de nuestro Santo Patrón y protector de nuestro municipio.

En Mayrena del Alcor, a 9 de febrero de 2022



Diseño: Ángel Gómez

Acuerdo Municipal de adhesión al Apud Deum

En sesión plenaria del 7 de abril de 2022, por unanimidad, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Mairena del Alcor se adhiere a la petición a la Santa Sede por parte de la Archicofradía del Stmo. Sacramento. Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en su Gloriosa Resurrección y San Juan Pablo II, para la ratificación del Patronazgo Canónico del Santo Apóstol San Bartolomé como Patrón de esta Villa.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Hermandad citada en el dispositivo anterior, para su incorporación a la petición que se eleve a la Santa Sede."





Decreto de concesión del Año Jubilar



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 826/22/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, ad augendam fidelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Ex.ºmo Patre Domino Iosepho Angelo Saiz Meneses, Archiepiscopo Metropolita Hispalensi, una cum Parocho Assumptionis Beatae Mariae Virginis Paroeciae de "Mairena del Alcor", praefatae Archidioeceseos, in septingentesimo et septuagesimo quinto anniversario ex quo Sanctus Bartholomaeus Patronus eiusdem civitatis renuntiatus est, de caelestibus Ecclesiae thesauris benigne concedit plenariam Indulgentiam, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem Summi Pontificis) a christifidelibus vere paenitentibus atque caritate compulsis, a die XXIV Augusti MMXXII usque ad diem XXIIV Augusti MMXXIII lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint, si paroecialem Assumptionis Beatae Mariae Virginis ecclesiam in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilariis ritibus devote interfuerint, vel saltem coram Sancti Bartholomaei imagine publicae venerationi exposita, per congruum temporis spatium piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque Beatae Mariae Virginis et Sancti Patroni Bartholomaei.

Senes, infirmi omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi poterunt Indulgentiam, concepta detestatione cuiusque peccati et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, si iubilariis celebrationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericorditer Deo oblatis.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogat ut Parochus et sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebeant.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiarum Apostolicarum, die XI mensis Iulii, anno Dominicae Incarnationis MMXXII.


Maurus Card. Piacenza
MAURUS Card. PIACENZA
Paenitentiarum Maior

Christophorus Nykiel
CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens



Traducción al Castellano

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Pro. N. 826/22/I

Decreto

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, para aumento de la religión de los fieles y la salvación de las almas, facultada para ello de modo especialísimo por el Santísimo en Cristo Padre y Señor Nuestro, por la Divina Providencia Papa Francisco, atendiendo a las preces enviadas por el Excmo. Padre D. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo Metropolitano de Sevilla, junto con el Párroco de la Parroquia de Santa María de la Asunción de “Mairena del Alcor”, de la citada Archidiócesis, en el setecientos setenta y cinco aniversario de que fuera declarado San Bartolomé Patrono de la ciudad, benignamente concede, de los celestiales tesoros de la Iglesia, INDULGENCIA PLENARIA, con las condiciones habituales (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), que podrá lucrarse desde el día 24 de agosto del año 2022 hasta el día 24 de agosto de 2023, que también podrán aplicar, a modo de sufragio, a las almas de los fieles difuntos que estén en el Purgatorio, a los fieles cristianos, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, que peregrinen a la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción y allí asistan devotamente a los ritos jubilares, o, por lo menos, se dediquen a la oración durante un tiempo conveniente ante la imagen de San Bartolomé expuesta a la pública veneración concluyendo con el Padre Nuestro, el rezo del Credo y con oraciones a la Santísima Virgen María y al Santo Patrón San Bartolomé.

Los ancianos, enfermos y todos los que no pueden salir de casa por una causa grave, podrán igualmente conseguir la INDULGENCIA PLENARIA, si rechazando todo pecado, y con intención de cumplir, tan pronto les sea posible, las tres condiciones habituales, se unieran espiritualmente a las celebraciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y dolores, o las incomodidades propias de la vida.

Así, pues, para que el acceso al perdón divino, que se consigue por las llaves de la Iglesia, sea más fácil por la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente, que el Párroco y los sacerdotes oportunamente facultados para oír confesiones, se presten con diligencia y con celo generoso a la celebración de la Penitencia. El presente decreto será válido para el tiempo señalado. No existiendo nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 11 de julio del Año de la Encarnación del Señor 2022.

Mauro Cardenal Piacenza, Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel, Regente





Presentación del Cartel de San Bartolomé 2022



El lunes 1 de agosto, tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la presentación del cartel del 775 aniversario del patronazgo de San Bartolomé, obra del artista local D. Pedro Castro Rojas.

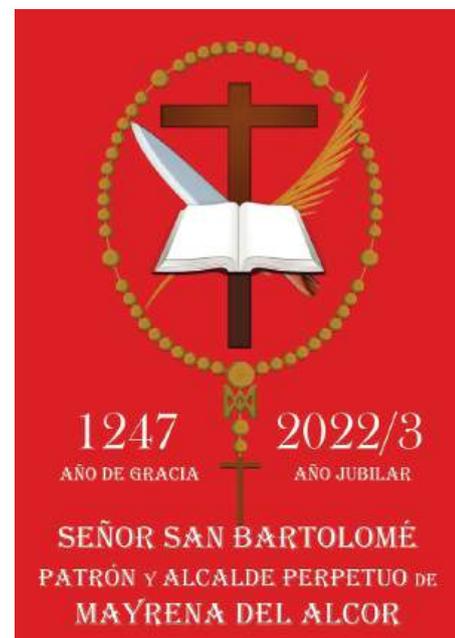
Según palabras del autor: “Se trata de una pintura al óleo sobre lienzo, con una composición triangular, cuyo eje central ocupa la imagen de San Bartolomé con el pueblo a su espalda. A sus pies, el ángel con la vara de Alcalde y Patrón. A cada lado se disponen dos jambas sirviendo de portada y enmarcando la obra. En cada una de las jambas se abre una hornacina. A la derecha se sitúa San Fernando, el Santo Rey que hizo a San Bartolomé patrón de la villa de Mairena. A la izquierda se sitúa un ángel con la Eucaristía, haciendo alusión al carisma sacramental de la hermandad que rinde culto a nuestro patrón”.



Además se descubrió un logo diseñado por N.H.D. Pedro Nolasco Alcántara Madroñal y vectorizado por Miguel Ángel Crespo Martín, donde se recogen los elementos iconográficos que también distinguen a nuestra Archicofradía pero que no forman parte del escudo.



El acto fue dirigido por N.H.D. Alejandro Labrador, y asistieron al acto la corporación municipal, representantes de las distintas hermandades de nuestra villa, el equipo directivo del CEIP San Bartolomé y la junta directiva del C.D. Mairena.







Cultos y Procesión 2022

El domingo 21 de Agosto comenzaron los tradicionales cultos en honor a nuestro patrón. Los cultos estuvieron presididos por D. Luis Gahona Fraga, y la función por el vicario parroquial D. David Roberto Larrén García.

El lunes 22 de Agosto, tuvo lugar la ofrenda floral por parte del C.D. Mairena, acogiendo también por primera vez la ofrenda floral por parte de los vecinos y devotos de nuestro pueblo. En este día, junto con el día 24, las hermandades, grupos políticos y asociaciones realizaron también su ofrenda a nuestro patrón.

Este año de 2022, como novedad, estrenamos las banderas de la torre y las banderolas que adornan la peana. Así mismo, el Excmo. Ayuntamiento accedió a nuestra petición de colocar los escudos de luces que tradicionalmente se colocan en la feria, adornando las calles del recorrido, que este año, debido a las obras de saneamiento y repavimentación del centro, vio alterado su itinerario habitual, discurriendo la procesión por las calles: Real, Alconchel, Ancha, Tomás de Paz, peana y entrada. Además del numeroso público, participaron en la procesión las Autoridades civiles y judiciales, el Consejo General de Hermandades y Cofradías y las distintas Hermandades y Asociaciones de nuestra villa. También nos acompañó una representación de la Hermandad de San Mateo Evangelista, patrón de Alcalá de Guadaíra.

En los días previos, el Excmo. Ayuntamiento se encargó gentilmente de las tareas de limpieza de la peana, del adecentamiento de la puerta, el arco y la pared del templo que da a la calle San Bartolomé y la colocación del rótulo “Puerta Santa Año Jubilar”.











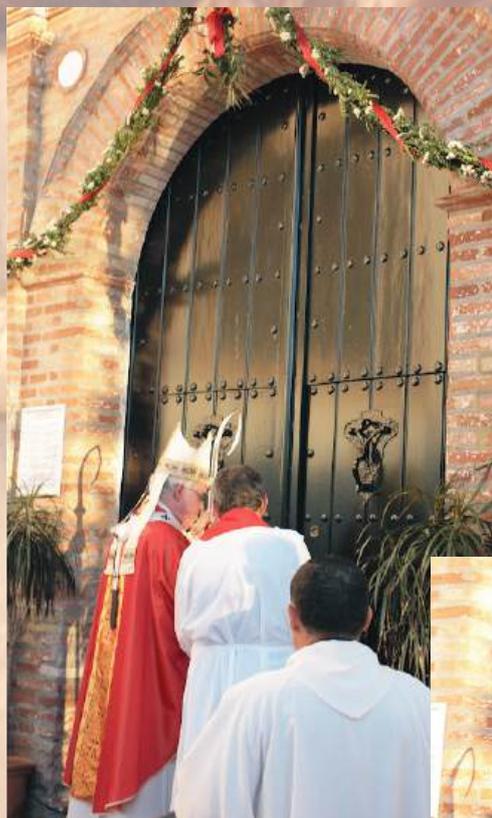
Apertura de la Puerta Santa



El viernes 9 de septiembre tuvo lugar por parte del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. José Ángel Saiz Meneses la apertura de la Puerta Santa.

El acto, que dio comienzo a las 20:00 horas, partió en comitiva desde la sede de Cáritas parroquial en la calle Ancha, subiendo por la calle León XIII y llegando a la Peana, donde se había preparado una sede y un atril, ricamente engalanados para la lectura del Decreto Apostólico y la proclamación del Evangelio. Seguidamente, nuestro Arzobispo, en presencia del Delegado de la Junta de Andalucía en Sevilla, autoridades civiles, judiciales, Consejo de HH y CC, consejo pastoral y coro parroquial, abrió la Puerta Santa, con el toque de martillo y la frase:

“Caminemos al encuentro del Señor en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.







Fragmentos de la homilía de apertura de la Puerta Santa

Hemos atravesado la Puerta Santa, que es aquella entrada en la basílica o templo que se abre a los fieles sólo durante el Año Santo, durante el cual se concede a quien la atraviese la indulgencia plenaria, es decir, el perdón de todos sus pecados. Simboliza la conversión y la mediación de la Iglesia en la salvación de los fieles. La Puerta Santa nos remite a Jesús, porque es un símbolo que se aplica a Sí mismo, tal como lo encontramos en el Evangelio de San Juan: “Yo soy la puerta: quien entre por mí se salvará” (Jn 10, 9). Solo Cristo es el Salvador enviado por Dios Padre, que nos hace pasar del pecado a la gracia, introduciéndonos en la plena comunión que lo une al Padre en el Espíritu Santo.

Entrar y pasar por la Puerta Santa de la Iglesia comporta una actitud de arrepentimiento, de petición de perdón, de implorar nuevas gracias, y saber con seguridad que vamos a recibir una bendición. Cada vez que cruzamos una Puerta Santa ganamos una gracia especial y esa es la indulgencia plenaria. Es el tiempo del perdón de los pecados y de las penas por los pecados, de reconciliación entre los enemigos, de compartir con los más necesitados, de dejarse convertir por el Señor, de dejarse cambiar el corazón, y de penitencia sacramental. Los fieles para poder alcanzar la indulgencia deben confesar, comulgar y rezar el Credo, y también rezar por el Papa y por sus intenciones.

El Año Jubilar que hoy comienza nos invita a proseguir por el camino de la conversión. Nos invita a responder con alegría y generosidad a la llamada a la santidad, para ser cada vez más testigos de esperanza en la sociedad actual. Es un año de gracia y de misericordia para que podamos recibir los dones del perdón y del amor, para crecer en la unión con Dios y en el impulso misionero. Meditemos en este Año Jubilar especialmente la Palabra de Dios. El pasaje evangélico que hemos escuchado presenta al apóstol Felipe, que habla de Jesús a Natanael, un apóstol no mencionado en los sinópticos, pero identificado por la tradición con el apóstol Bartolomé, nuestro santo patrón. El proceso vocacional de este discípulo resulta muy interesante, porque en principio, ante las palabras de entusiasmo de Felipe hablándole de Jesús, Bartolomé duda de que de un lugar tan pequeño y desconocido como Nazaret haya podido salir un gran profeta. Su respuesta manifiesta, tal vez, que tenía un carácter muy realista, sincero y exigente.

El elogio que recibirá por parte de Jesús, que lo llama “Israelita de verdad, en quien no hay engaño”, no le impresiona demasiado, simplemente pregunta por qué razón es conocido. Cuando Jesús le muestra su poder mesiánico, su sabiduría divina, su conocimiento sobrenatural de las cosas y de los seres humanos, reconoce humildemente: “Rabbi, tú eres el Hijo de Dios, tú eres el Rey de Israel”. Luego Jesús anuncia al nuevo apóstol que verá cosas más grandes que el conocimiento sobrenatural del Mesías, que lo verá glorioso, resucitado de entre los muertos, sentado a la derecha del Padre.

La memoria de san Bartolomé nos lleva a revisar nuestra propia vocación. También nosotros hemos sido llamados por Cristo, porque alguien nos llevó a su encuentro, o nos introdujo en su presencia, o simplemente por la llamada que significa el Bautismo. Y a nosotros también, como a cada uno de los apóstoles, nos ha sido confiada una misión en la Iglesia. Según nuestras capacidades, según los dones que hemos recibido. Lo cierto es que no podemos dejar que nuestra vocación se apague y quede olvidada en cualquier rincón de nuestra vida.

Hemos de confesar a Jesús como lo hizo el apóstol San Bartolomé, y ser responsables en nuestra misión de testimoniar y anunciar el mensaje cristiano. San Bartolomé fue mártir de Cristo, dio su vida confesando su fe en el Maestro. Nosotros difícilmente nos veremos en la tesitura de dar la vida material, pero hemos de dar testimonio de Cristo con la palabra y el ejemplo de vida.

MONS. JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES





Bendición Papal



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 827/22/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Exc.mo ac Rev.mo Patri Domino Iosepho Angelo Saiz Meneses, Archiepiscopo Metropolitae Hispalensi, benigne concedit ut, occasione sollemnium in honorem Sancti Bartholomaei celebrationum apud "Mairena del Alcor", die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes et caritate compulsi, iisdem sacris interfuerint, **papalem Benedictionem** cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui **papalem Benedictionem** devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope communicationis instrumentorum propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die XI mensis Iulii, anno Dominicae Incarnationis MMXXII.


Maurus Card. Piaccenza
MAURUS Card. PIACCENZA
Paenitentiarius Maior

Christophorus Nykiel
CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens



Traducción al Castellano

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 827/22/I

DECRETO

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, facultada para ello de modo especialísimo por el Santísimo en Cristo Padre y Señor Nuestro, por la Divina Providencia Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre Don JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES, Arzobispo Metropolitano de Sevilla, que con ocasión de la celebraciones solemnes en honor de San Bartolomé en “Mairena del Alcor”, el día que se elija para mayor utilidad de los fieles, después de celebrar el divino Sacrificio, imparta la BENDICIÓN PAPAL con la aneja INDULGENCIA PLENARIA, que podrán lucrar en las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), a todos los fieles cristianos, que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, estuvieran presentes en la misma acción sagrada.

Los fieles cristianos que, por circunstancias razonables, no pudieran estar físicamente presentes en los sagrados ritos, y siguiendo con piadosa intención la retransmisión, a través de los medio de comunicación, mientras se hacen estos ritos sagrados, recibieran devotamente la BENDICIÓN PAPAL, pueden conseguir la INDULGENCIA PLENARIA según la norma del derecho.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 11 del mes de julio, del año de la Encarnación del Señor de 2022.

Mauro Cardenal Piacenza, Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel, Regente



Oración del Año Jubilar

Poderoso y fiel discípulo de Jesús, Apóstol San Bartolomé.

Ante ti ponemos nuestras plegarias para que intercedas ante el Altísimo, que quiso dejarte como nuestro guía y protector de manos del Rey San Fernando.

Te pedimos que continúes colmando de gracias y bienes a Tu pueblo de Mayrena, y lo preserves, como hasta nuestros días, de miserias y calamidades.

Que su martirio sirva para mantener inquebrantable la fe de esta Villa y de quienes en ella moramos.

Concédenos, Señor, por la intercesión del Apóstol, verte siempre en el rostro del necesitado, y que nuestras acciones sean para socorrer al desvalido y dar testimonio de Tu nombre, sin doblez ni enmienda, como lo viste en él estando bajo la higuera.

Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Diploma Acreditativo del Año Jubilar

 La Archicofradía del Santísimo Sacramento y Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Nuestra Señora del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en su gloriosa Resurrección y San Juan Pablo 

En nombre de la Penitenciaría Apostólica, CERTIFICA que

Ha acudido en peregrinación hasta el templo parroquial de Santa María de la Asunción para obtener la Indulgencia Plenaria, que con motivo del Año Jubilar el Santo Padre ha concedido por el 775 aniversario del Patronazgo de San Bartolomé Apóstol sobre la villa, lo que certificamos y sellamos

En Mayrena del Alcor, a ____ de ____ de 20 ____

La Archicofradía La Parroquia ÁNGEL GÓMEZ



Jura de Bandera Civil

El sábado 24 de septiembre, tuvo lugar una jura de bandera civil en el Antiguo Paseo de la Feria, con motivo del 775 aniversario de la reconquista de la villa y el patronazgo de San Bartolomé. Este acto se solicitó por parte de la Archicofradía de forma verbal en la primera de las reuniones que mantuvimos con el Ayuntamiento para la organización de la efemérides y el Año Jubilar, no constando así una solicitud por escrito.

El acto de juramento fue preparado y llevado a cabo por parte del Acuartelamiento Aéreo de Tablada.

La noche anterior, la Banda Municipal ofreció en este mismo emplazamiento un concierto de vísperas interpretando pasodobles y marchas de carácter militar.





Hermandad del Cautivo

El sábado 8 de octubre de 2022, con motivo de la imposición de la medalla como patrona de la Policía Local a María Stma. de la Caridad, la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo peregrinó con la imagen de la Virgen en andas hasta el templo parroquial, cruzando la Puerta Santa a hombros del cuerpo de policía y celebrando la Santa Misa.



Rosario de la Aurora

En la mañana del miércoles 12 de octubre, día de la Hispanidad, realizamos el tradicional Rosario de la Aurora cruzando la Virgen del Rosario la Puerta Santa.





Artículo en la Revista Diocesana de Octubre de 2022

Patrimonio

SAN BARTOLOMÉ PARROQUIA DE STA. M^a DE LA ASUNCIÓN (MAIRENA DEL ALCOR)

Antonio R. Babío, Delegado diocesano de Patrimonio Cultural

Con motivo del 775 aniversario del patronazgo de San Bartolomé sobre la localidad de Mairena del Alcor, se está celebrando un año jubilar que dio comienzo el pasado 9 de septiembre con la apertura de la Puerta Santa en la parroquia y que se prolongará hasta el 24 de agosto de 2023.

En 1247 el Apóstol San Bartolomé es nombrado patrón de Mairena del Alcor, debido a que la entrada de las tropas cristianas de Fernando III el Santo tuvo lugar el 24 de agosto del año anterior, fecha en que la Iglesia celebra la memoria de este santo que los evangelios sinópticos muestran con este nombre, pero que la tradición identifica también con el Natanael, que aparece en el Evangelio de San Juan (Jn 1, 45-51), donde se especifica igualmente que procedía de Caná de Galilea (Jn 21,2).

Fue realizada entre 1944 y 1946 en madera de ciprés policromada por el escultor imaginero onubense Sebastián Santos Rojas a instancias del Ayuntamiento, como se indica en la peana de la imagen, para



sustituir a una anterior del siglo XVII, obra del escultor granadino afincado en Sevilla, Luis de Peña, que fue discípulo de Martínez Montañés.

La escultura que hoy se venera en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, nos muestra al santo apóstol de pie, llevando en su mano izquierda el libro de los Santos Evangelios, atributo iconográfico que nos recuerda su trabajo incansable de predicador y evangelizador, según la tradición en Asia, y en su derecha el cuchillo con el que fue desollado vivo en su martirio en Armenia, según la narración que comienza a difundirse a partir de la Edad Media, cuchillo que resulta ser una interesante pieza de plata del último tercio del siglo XVII, y que presenta una decoración de roleos. Destaca en esta imagen especialmente la policromía de la túnica y el manto, así como el rostro, que muestra gran unción y en el que parece que el autor ha seguido la descripción que de este santo aparece en la Leyenda Dorada: "cabellos negros, rostro blanco, ojos grandes, nariz recta (...)".

Sebastián Santos se inspira una vez más en la rica tradición barroca andaluza, especialmente en la obra



Fotos: "Damian Fotografías"

de Martínez Montañés y sabe imprimir un elegante movimiento al conjunto a partir del recurso de adelantar la pierna izquierda, que se contrarresta con el brazo derecho que recoge el vuelo del manto, provocando un leve giro del

tronco hacia la izquierda mientras que la cabeza se dirige al lado contrario.

San Bartolomé recibe culto por parte de la Hermandad Sacramental, corporación eucarística que hunde sus orígenes en el primer cuarto del siglo XVI.



Reconocimiento a Carmen Acosta Jiménez

El jueves 20 de octubre de 2022, se vivió uno de los anhelos que venía acompañando a nuestra Archicofradía desde hacía varios años, el reconocimiento a N.H.D. María del Carmen Acosta Jiménez por toda una vida de entrega y dedicación a nuestra parroquia. Catequista y directora del coro parroquial durante muchos años, sigue a día de hoy poniendo su voz en los cantos de cada celebración eucarística que se celebra, formando y dándole su lugar a las nuevas voces que se van incorporando.

En el salón del trono del Palacio Arzobispal y de manos del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. José Ángel Saiz Meneses, Carmen Acosta recibió la medalla Pro Ecclesia Hispalense, acompañada de un nutrido grupo de vecinos y representantes civiles y de hermandades.

Era nuestro deseo que N.H.D. Teresa Amadora Fraga Iribarne, quien estuvo tocando el órgano de nuestra parroquia hasta el último día de su vida terrenal, hubiera recibido también este reconocimiento, pues Dora y Carmelita conformaban un perfecto binomio, pero que la pausa que se vivió en todos los ámbitos a causa del Covid-19, hizo imposible que lo recibiera.





Hermandad de la Vera-Cruz

El domingo 23 de octubre, la Hermandad de la Vera Cruz realizó su anual Vía Lucis con María Santísima de la Ancilla en su Mayor Dolor y Traspaso, con la singularidad de que transitaron por las gradas de la peana, entrando al templo por la Puerta Santa y cumpliendo así los requisitos que la Penitenciaría Apostólica impone para la obtención de la indulgencia.





Transcripción de la solicitud de la colocación del azulejo en la barriada

D. José Manuel Ortega Seda, en calidad de Hermano Mayor de esta Archicofradía

EXPONE

Que como bien es sabido, nos encontramos inmersos en plena celebración del 775 aniversario del Patronazgo de San Bartolomé sobre nuestra Villa de Mairena del Alcor. Este hecho está suponiendo para nuestra localidad, a nivel social y espiritual, un hito histórico.

Desde un primer momento en que este acontecimiento empezaba a tomar forma, nuestro Consistorio ha sido de la partida en todas las decisiones y propuestas que desde nuestra Archicofradía se le han puesto sobre la mesa, con una predisposición tal acorde a la magnitud de los actos.

Una de estas propuestas efectuadas por nuestra Archicofradía corresponde a la solicitud de reconocimiento histórico de la barriada, girando su construcción en torno a la figura protectora del Señor San Bartolomé como eje devocional y motor del origen y consolidación de un nuevo barrio que se integraba en nuestra Villa a mediados del pasado siglo.

Este binomio Patrón - Barrio fue seña de identidad de la proliferación y crecimiento de núcleos familiares, que comenzaron a establecerse en la zona, haciendo necesario la creación de un centro escolar que albergase la educación de los más pequeños, y rotulado con el nombre de nuestro Patrón en clara consonancia con el nomenclátor del que ya gozaba la propia barriada.

Por ello, y haciendo justicia a sus orígenes, propusimos a nuestro Excmo. Ayuntamiento llevar a cabo este reconocimiento, aprovechando la efemérides que conmemoramos. Esta iniciativa fue del total agrado de nuestra Corporación Municipal, instando a la propia Archicofradía a estudiar la fórmula adecuada y presentarla al Consistorio para proceder a su ejecución. Una vez manifestada ésta, la acogida fue muy prolífica, procediendo por su parte a solicitar los pertinentes permisos de las administraciones correspondientes para poder resolver con garantías.

Una vez recibidas dichas autorizaciones

SOLICITAMOS

A esta querida Corporación Municipal que tenga a bien aceptar nuestra solicitud y poder contar con el correspondiente y más que merecido reconocimiento de la Barriada como la de San Bartolomé, en aras a su origen y creación.

Que sea rotulada en estos términos, colocando un azulejo conmemorativo en la fachada principal del Colegio que lleva este honorable nombre y por el que han pasado muchas generaciones de alumnos y docentes, maireneros de bien.

Y rogamos para que el Señor San Bartolomé continúe protegiendo a esta Villa como lo ha estado haciendo durante estos 775 años de calamidades y sufrimientos.





Hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio

El jueves 10 de noviembre de 2022, último día de la novena de Ánimas, realizó esta Hermandad su tradicional “procesión de velitas” que antecede la misa por las gradas de la peana, entrando así su estandarte y sus hermanos por la Puerta Santa, dejándonos una imagen sobrecogedora. Al término de la misa y al igual que a las anteriores hermandades, se les hizo entrega de un pergamino acreditativo y un cuadro de nuestro patrón.





Hermandad de la Vera-Cruz

El domingo 20 de Noviembre de 2023, Solemnidad de Cristo Rey, la Hermandad de Vera Cruz cruzó la Puerta Santa con el Lignum Crucis, a su regreso de su adoración en la residencia de mayores Alconchel.



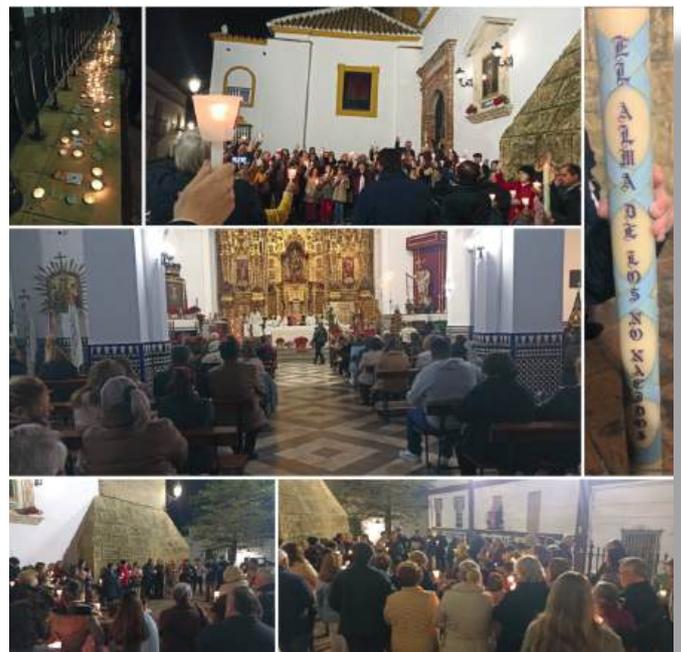
Consejo de HH y CC

En la lluviosa tarde del sábado 3 de Diciembre, de forma corporativa, el Consejo Local de Hermandades y Cofradías cruzó la Puerta Santa y participó de la Santa Misa, obteniendo así las indulgencias que la Santa Sede concede.



Asociación Pro-vida

El miércoles 28 de Diciembre, tras la celebración de la Santa Misa por los Santos Inocentes, la Asociación Pro-Vida, realizó el acto "Alumbra la Vida" a los pies del azulejo de San Bartolomé junto a la Puerta Santa. En él se leyó el punto 69 de la Encíclica "El Evangelio de la Vida" de S. Juan Pablo II.





Reyes Magos

El jueves 5 de Enero de 2023 vivimos otro momento histórico en nuestro pueblo, Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, la Estrella de la Ilusión y la Reina, acudieron al templo jubilar entrando por la Puerta Santa, para postrarse ante San Bartolomé, al que le ofrecieron un ramo de flores. Nuestra Archicofradía les hizo entrega de un pergamino acreditativo de aquella jornada, además de un cuadro con la imagen de nuestro patrón a la Asociación de Amigos de los Reyes Magos de Mairena del Alcor.







Misa Hispano-Mozárabe

Uno de los actos que se quedó en el tintero en el 750 aniversario, fue la celebración de una misa según el rito hispano mozárabe. Esta era la forma peculiar de la celebración de la misa en la Península Ibérica.

Es en el siglo XI, cuando el afán de uniformar la celebración de la Santa Misa, extendió el rito que hoy conocemos, el Rito Romano. Aun así, al reconquistarse los territorios ocupados por los musulmanes, el rey Alfonso VI concedió el privilegio de seguir celebrando la misa bajo este rito, conservándose así durante siglos, y celebrándose a día de hoy en determinadas fechas y lugares de la geografía española que gozan de este privilegio que solo tiene derecho a conceder el Primado de España.

Tras recibir el visto bueno del Arzobispo de Toledo, celebramos el sábado 21 de Enero 2023 en la parroquia, la Santa Misa según el Rito Hispano-Mozárabe, ésta fue oficiada por D. Luis Rueda Gómez, canónigo y prefecto de liturgia de la S.M.I. Catedral de Sevilla. Para ello, se editó un manual como el que se conserva en el Monasterio de Santo Domingo de Silos. Durante la celebración, nos acompañó el coro Música Sacra Hispalensis, realizando aún más esta distinguida celebración.

Al no tratarse del rito normal al que estamos acostumbrados, el miércoles 18 de Enero, D. Luis Rueda impartió una sesión formativa sobre esta celebración.





Hermandad de la Borriquita, Hermandad Sacramental de San Pedro y Asociación Imperial del Rosario de Carmona

El sábado 27 de Enero de 2023, la Asociación Imperial del Rosario y la Hermandad Sacramental de San Pedro, ambas de Carmona, junto con la Hermandad de la Borriquita de nuestro pueblo, peregrinaron desde la capilla María Inmaculada, antigua capilla de San Bartolomé, con sus estandartes y varas, además de gran cantidad de vecinos de la Barriada portando velas.

Al término de la Santa Misa, les hicimos entrega de los cuadros con la imagen de nuestro patrón y los diplomas acreditativos.

La Asociación del Rosario nos entregó un ramo de flores y la Hermandad Sacramental nos entregó un cuadro con la imagen de sus titulares, dando estos hechos comienzo a la creación de un fuerte lazo con ambas instituciones.

Por su parte, la Hermandad de la Borriquita, le regaló a nuestro patrón un broche con el escudo de esta querida Hermandad, y que será portado en el cordón de la medalla de la villa durante sus cultos y su salida anual.





Formación Cofrade

En la lluviosa noche del miércoles 8 de Febrero de 2023, tuvo lugar una sesión de formación a cargo de D. Ignacio Valduérteles Bartos, conocido cofrade y conferenciante de Sevilla, que habló sobre el tema:

“Vocación del Cofrade, compromiso formal de la iglesia a la que pertenecemos como miembros de nuestras hermandades”.

SESION DE FORMACION
a cargo de
D. IGNACIO VALDUÉRTELES BARTOS
Doutor en Administraciónes Dirección de Empresas y
Hermano Mayor de la Hermandad de la Soledad de San
Luis en el periodo 2017-2020
Miércoles 8 de febrero 20:45 horas
Hogar Parroquial (C/San Bartolomé)
¿QUÉ ES LA VOCACION COFRADA?
Mayenza del Alico, febrero del Año Jubilar del Señor de 2023





Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno



El miércoles 22 de Febrero 2023, miércoles de ceniza, la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, peregrinó con su Titular en andas hasta la parroquia, cruzando la Puerta Santa y celebrando la Santa Misa. A su término, salió para realizar su tradicional Via Crucis.

Como es preceptivo, nuestra Archicofradía les hizo entrega de un cuadro y un diploma acreditativo de la ocasión. La Hermandad de Jesús, nos regaló un alfiler con su escudo para la Stma. Virgen del Rosario, que lo estrenó en la procesión del Corpus Christi de este año.





Hermandad del Stmo. Cristo de la Cárcel de la Cárcel

El sábado 11 de Marzo de 2023, la Hermandad del Stmo. Cristo de la Cárcel, portando su estandarte y varas, y acompañada de un gran número de hermanos y devotos portando velas, cruzó la Puerta Santa, y celebró la Santa Misa. A su término, nos hicieron entrega de un alfiler con la imagen del Cristo que se colocará en el cordón de la Medalla de la Villa que porta nuestro Patrón durante los cultos y su salida anual.



Via Crucis Parroquial

El viernes 31 de Marzo de 2023, Viernes de Dolores, nuestra parroquia realizó su tradicional Via Crucis por las calles de la feligresía con las imágenes del Cristo de Vera Cruz y la Virgen de los Dolores, entrando al templo por la Puerta Santa.





Domingo Ramos

El domingo 2 de Abril, Domingo de Ramos, toda la comunidad parroquial con motivo de la Procesión de Palmas alcanzó la Indulgencia Plenaria partiendo en procesión desde la ermita de San Sebastián y cumpliendo los requisitos que marcan la Penitenciaría Apostólica.



Hermandad de la Humildad

El domingo 9 de Abril, Domingo de Resurrección, la Hermandad de la Humildad realizó el traslado de sus imágenes al templo, entrando el Stmo. Cristo de la Humildad y Ntra. Sra. de los Dolores por la Puerta Santa. Participaron de la Misa de Resurrección y se les hizo entrega del cuadro con la foto de nuestro patrón y el diploma acreditativo.





Procesión Claustral

Al término de la Misa de Resurrección, realizamos la tradicional Procesión Claustral por las gradas altas de la peana. Este año, dada la efeméride, se invirtió el sentido de la misma para acceder al templo por la Puerta Santa.



Agrupación musical de Gilena

Al término de la Procesión Gloriosa de Cristo Resucitado, la Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores entró por la Puerta Santa, desfiló hasta las plantas de nuestro Patrón e interpretó varias marchas en alabanza a San Bartolomé.





Hermandad del Santo Entierro

El lunes 10 de Abril, Lunes de Pascua, la Hermandad del Santo Entierro realizó el traslado de sus imágenes desde su casa hermandad a la parroquia, entrando el Stmo. Cristo Yacente y Ntra. Sra. de la Soledad por la Puerta Santa y celebrando la Santa Misa con sus titulares en el presbiterio. Al término, nos hicieron entrega de un cuadro conmemorativo de este día, y por nuestra parte se les entregó el cuadro con la imagen de nuestro patrón y el diploma acreditativo.





Atzulejo conmemorativo en la barriada

Otro anhelo a modo de reivindicación, con motivo de esta efeméride, era la historia de la Barriada de San Bartolomé y su nexos con el santo patrón. Una vez transmitida nuestra inquietud al Excmo. Ayuntamiento y recibida su aprobación, nos pusimos en marcha para la elección de la fecha. Fue una tarea complicada, queríamos que fuera en algún día significativo para esta barriada. Una de las fechas que se barajó y que nos gustaba mucho era el 23 de abril, día en que se entregó el primer grupo de viviendas ultra baratas que se construyó en esta nueva barriada, pero coincidía con el domingo de feria, quedando descartada.

La fecha elegida para la colocación resultó ser el sábado 6 de mayo. En este mismo día, pero en 1945, el Ayuntamiento firmó con Sebastián Santos Rojas la hechura de la talla actual de nuestro patrón, siendo esta una fecha de relevancia para nuestra hermandad y para todo el pueblo de Mairena.

El breve acto, presentado por N.H.D. Alejandro Labrador Fernández, contó con las intervenciones del Exmo. Sr. Alcalde D. Juan Manuel López Domínguez y nuestro hermano mayor D. José Manuel Ortega Seda. Asistieron numerosos miembros de la corporación municipal, representaciones de las distintas hermandades de nuestro pueblo, la dirección y alumnos del C.E.I.P San Bartolomé, el Presidente del Club Deportivo Mairena y devotos vecinos de la barriada que quisieron acompañarnos y ser partícipes de este momento.





Hermandad del Rocío

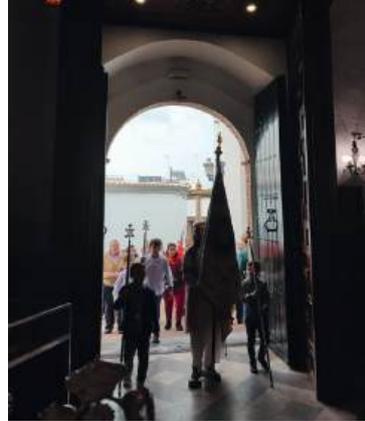
El martes 23 de Mayo de 2023, la Hermandad del Rocío peregrinó con su Simpecado hasta la Imagen de San Bartolomé, cruzando la Puerta Santa y celebrando allí la Misa de Romeros antes de iniciar su camino hacia la aldea del Rocío. Se les hizo de entrega de un ramo de flores, además del cuadro con la imagen de nuestro patrón y el diploma acreditativo. Ellos por su parte nos correspondieron con otro ramo de flores y con el detalle de exornar la carreta con flores rojas en honor al apóstol de Cristo.





Asociaciones de fieles Ntra. Sra. de Fátima de Mairena y de Alcalá

El sábado 27 de Mayo de 2023, la Asociación de fieles Ntra. Sra. de Fátima, junto con su homónima de Alcalá de Guadaíra y un nutrido grupo, partieron en peregrinación desde la casa hermandad de la Humildad, para cruzar la Puerta Santa y celebrar la Santa Misa. La asociación alcalareña nos regaló una medalla corporativa, mientras que la asociación mairenera le hizo una ofrenda floral a nuestro patrón, por nuestra parte, se les hizo entrega a ambos del cuadro y el diploma acreditativo.



Agrupación Parroquial Ntra. Sra. de los Reyes

El martes 30 de Mayo de 2023, festividad de su titular San Fernando Rey, la Agrupación Parroquial Ntra. Sra. de los Reyes, en peregrinación desde las puertas de la capilla del Stmo. Cristo de la cárcel, peregrinó hasta nuestro templo para lucrarse de las indulgencias plenas que se conceden. Se les hizo entrega del cuadro y el diploma acreditativo mientras que la Agrupación por su parte le realizó una ofrenda floral a San Bartolomé.





Unión Eucarística Reparadora

En la mañana del sábado 3 de Junio de 2023, miembros de la Unión Eucarística Reparadora, las Misioneras Eucarísticas de Nazareth y las Marías de los Sagrarios venidos de distintos puntos de la archidiócesis, celebraron la clausura de curso en nuestro pueblo con motivo del Año Jubilar. Partieron en peregrinación rezando el Rosario desde el parque de la Villa del Conocimiento y las Artes, para celebrar la Santa Misa en el templo jubilar.

Además, les acompañamos en los otros actos que celebraron: visita al castillo y a la parroquia, almuerzo y hora santa. Se les hizo entrega de los diplomas acreditativos, y un cuadro con la imagen de San Bartolomé para la casa de las Misioneras de Sevilla.





Apostolado de la Oración del Corazón de Jesús

El viernes 16 de Junio de 2023, el Apostolado de la oración del Corazón de Jesús, cruzó con sus insignias la Puerta Santa, para ello, salieron por la puerta de la calle Real y transitaron alrededor de la peana. Luego celebraron misa, y se les entregó el diploma acreditativo y el cuadro.



Joma de Posesión de la Corporación Municipal

En la mañana del sábado 17 de Junio de 2023, juraron sus cargos los candidatos elegidos de las recientes elecciones municipales. Coincidiendo esto dentro de los actos del 775 Aniversario del Patronazgo de San Bartolomé, a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Manuel López Domínguez tomó posesión como alcalde con el bastón de alcaldía perpetua de nuestro patrón, siendo este un acontecimiento histórico para nuestra hermandad.





Hermandad de Ntra. Sra. de los Remedios Coronada

El sábado 8 de Julio de 2023, la Hermandad de Ntra. Sra. de los Remedios, peregrinó con la Imagen de nuestra Patrona hasta las plantas de San Bartolomé, entrando por la Puerta Santa y celebrando la Santa Misa. Al término nos hicieron entrega de un cuadro con la imagen de la Stma. Virgen, y por nuestra parte, se les ofreció el cuadro con la imagen de nuestro Patrón y el diploma acreditativo. Finalizada la Eucaristía, los acompañamos corporativamente en el traslado a la Casa Palacio de los Duques de Arcos.





Covivencia Juvenil de la Hermandad de la Humildad

En la tarde del sábado 15 de Julio, el Grupo Joven de la Hermandad de la Humildad celebró su tradicional convivencia de Santiago Apóstol. A ella asistieron los grupos jóvenes de las hermandades locales de la Borriquita, Jesús Nazareno, Vera Cruz y Soledad, además de la Humildad de Marchena, la Agrupación Bendición y Esperanza de Sevilla y Cáritas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Alcalá de Guadaíra. Este año, con motivo del Año Jubilar, recibieron a los jóvenes invitados con sus respectivos banderines en Alconchel, desde donde caminaron en peregrinación hasta nuestro templo, cruzando la Puerta Santa y celebrando la Santa Misa. Posteriormente, realizaron una visita guiada y conocieron también nuestra Sala Hermandad, donde pudieron observar los enseres que posee nuestra Archicofradía. Allí se les hizo entrega de los distintos diplomas acreditativos y el Grupo Joven organizador nos regaló un detalle de ese día.





Presentación del Cartel de San Bartolomé 2023



El jueves 27 de Julio, tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la presentación del cartel de las fiestas patronales de San Bartolomé, obra del artista local D. Manuel Madroñal Isorna.

El breve acto fue dirigido por N.H.D. Alejandro Labrador, y asistieron al acto la corporación municipal, representantes de las distintas hermandades de nuestra villa, el equipo directivo del CEIP San Bartolomé y la junta directiva del C.D. Mairena.

Según palabras del autor: “Crear el cartel oficial de la Hermandad Sacramental de Mairena del Alcor ha sido un honor y un desafío artístico para mí. Al representar al Santo Patrón de San Bartolomé en el lienzo, experimenté una conexión profunda con mi infancia en Mairena del Alcor. Recuerdo las procesiones y celebraciones en honor a San Bartolomé, donde la comunidad se unía en devoción y alegría. Capturar la esencia de este patrimonio cultural en mi obra fue un proceso emotivo y gratificante. Espero que el cartel transmita la misma devoción y amor que siento por San Bartolomé y por mi querido pueblo de Mairena del Alcor.



Al crear esta obra, busqué capturar la esencia del Patrón de Mairena del Alcor, San Bartolomé, mediante la técnica del acrílico sobre lienzo en un estilo impresionista. En el cuadro, se aprecia un esbozo del Patrón con la bandera de la localidad Mairenera al fondo, junto con la medalla del Patronazgo de la localidad como símbolo de su importancia. Buscando a través de la simplicidad, transmitir la máxima expresión de la imagen”.





S. Bartolomé 2023

M
a
y
r
e
o
a

D
e
i
A
l
e
o
r





Participación en la novena de la Virgen de los Reyes



La noche del viernes 11 de Agosto asistimos a la S.M.I. Catedral de Sevilla, invitados por el Cabildo Catedralicio con motivo del Año Jubilar que celebramos, para ser partícipes de los cultos en honor a la Patrona de la Archidiócesis, teniendo el privilegio de leer la oración de novena tras el Santo Rosario. Al término de la celebración, recibimos de manos del Sr. Arzobispo una litografía en recuerdo del 775 aniversario de la reposición del culto cristiano a Sevilla. Por nuestra parte, le hicimos entrega de una ofrenda floral a la Virgen de los Reyes.





Cultos y Procesión 2023

El lunes 21 de Agosto comenzaron los tradicionales cultos en honor a nuestro patrón. Los cultos estuvieron presididos cada uno de los días por D. Luis Gahona Fraga, D. Agustín Sánchez Galocha y D. José Francisco León Carmona, respectivamente y la Función por el vicario parroquial D. Francisco Javier Sancho León.

El lunes 21 de Agosto, realizamos un pequeño homenaje a nuestros vecinos que recibieron en el bautismo el nombre de Bartolomé. Además, tuvo lugar la ofrenda floral por parte del C.D. Mairena.

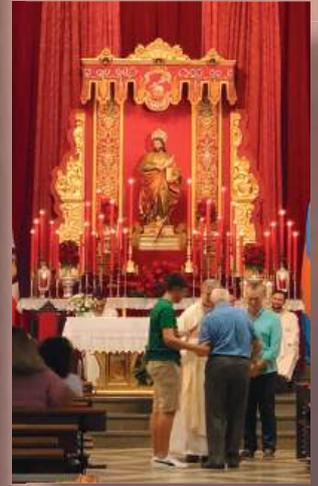
El martes 22 de Agosto tuvo lugar la ofrenda floral por parte de los vecinos y devotos de nuestro pueblo. En este día, junto con el día 24, las hermandades, grupos políticos y asociaciones realizaron también su ofrenda a nuestro Patrón.

El jueves 24 de Agosto, durante la Función Principal, las Hermandades y Asociaciones de nuestro pueblo le entregaron un cuchillo y un nimbo a San Bartolomé, símbolos de su martirio y santidad. A la finalización de la celebración, el Excmo. Ayuntamiento, representado por la Tte. Alcalde Gloria Guillén, le entregó al Santo Patrón la Llave de la Villa de Mairena, atestigüando, que al igual que el Santo Rey Fernando III en 1247 le confió su protección, 775 años más tarde este pueblo le sigue implorando su cuidado.

El entorno parroquial fue nuevamente engalanado con las banderas de la torre y las banderolas que adornan la peana. Además, colocamos banderitas cedidas por la Hermandad de la Borriquita en distintos puntos del recorrido. Así mismo, las hermandades de Humildad y Vera Cruz adornaron sus calles para la procesión del Santo Patrón. También el Excmo. Ayuntamiento llevó a cabo las tareas de limpieza del recorrido y colocó los escudos de luces que tradicionalmente se colocan en la feria, adornando las calles del recorrido, flanqueados por nuestras banderolas.













Discurso de entrega de la Llave



Archicofradía del Santísimo Sacramento, Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del Señor San Bartolomé, Ntra. Sra. del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en Su Gloriosa Resurrección y San Juan Pablo II

Texto escrito por Juan Manuel López Domínguez, alcalde, y Gloria Guillén Rodríguez, Tte de alcalde, leyéndolo esta última el día de la entrega de la Llave de la Villa a San Bartolomé, Patrón y Alcalde Perpetuo de Mairena del Alcor.

San Bartolomé, Patrón de Mairena del Alcor, tú nos guiarás para el cielo alcanzar.

Por eso pedimos que intercedas por todos los maireneros y todas las maireneras en este tu día que celebramos tu efemérides:

Por los más pequeños de nuestro pueblo, por aquellos que con su inocencia y vitalidad llenan de alegría nuestras vidas.

Por nuestros jóvenes y adolescentes, que aunque aún de vacaciones estivales, pronto van a retornar a sus clases y te pedimos que ese esfuerzo diario se vea recompensado con la consecución de todos sus objetivos vitales.

Por todos los que cada día se levantan, con el objetivo concreto y cierto de hacer de Mairena del Alcor un lugar mejor para vivir, donde la convivencia, la solidaridad y la empatía sean la base de una sociedad más igualitaria y más justa.

Por todos nuestros mayores. Por los que están aquí y por los que no nos pueden acompañar físicamente, pero lo hacen de corazón. Por todos aquellos que un día “temieron que les cortaras la lengua y las guardaras en la cajita” y que hoy te miran con esa mezcla de amor y respeto pidiendo que protejas nuestras casas y a todos los que habitamos en ellas. Por todos los que ya no están y lloramos sus pérdidas, protege sus almas y danos de sus ausencias.

Y también te damos las gracias, Señor San Bartolomé, por estar acompañando a este pueblo y todos sus moradores desde hace ya 775 años y hacer extensible el agradecimiento a todos las personas hermanos de tu Hermandad que trabajan día a día engrandeciéndola y engrandeciendo al mismo tiempo nuestro pueblo, con especial mención a los jóvenes de la Hermandad.

Y lo hacemos haciéndote entrega de la llave de nuestro pueblo. La Llave de la Villa. De todas las llaves de las casas de nuestra localidad, para que tengas presente siempre a todos y cada uno de los habitantes de Mairena del Alcor.

Con ellas queremos pedirte, Patrón San Bartolomé, que aunque cualquiera de nosotros podamos alejarnos de Cristo nuestro Señor, siempre tengas tú la llave de nuestras vidas para interceder por todos nosotros y por nuestra salvación.

San Bartolomé, Patrón de Mairena del Alcor, tú nos llevarás a la Patria Celestial.

Alcalde Presidente

Tte. de Alcalde



Clausura de la Puerta Santa

En la tarde del jueves 21 de Septiembre, tuvo lugar por parte del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. José Ángel Saiz Meneses, la clausura de la Puerta Santa del Año Jubilar. Asistieron al acto el Consejo de HH y CC, la Corporación Municipal, Juez de Paz, Policía Local, y Consejo Pastoral, además del coro parroquial que puso sus voces en la celebración.





Fragmentos de la Homilía del cierre de la Puerta Santa

Este Año Jubilar ha sido un tiempo en el que Dios nos ha concedido sus bienes, especialmente para nuestra renovación interior. La Puerta Santa nos ha recordado y nos recordará para siempre que sólo Cristo es el Salvador. Hoy clausuramos el Año Jubilar, pero mantenemos el impulso de conversión para toda nuestra vida. Seguiremos respondiendo con alegría y generosidad a la llamada a la santidad, para ser cada vez más testigos de esperanza en la sociedad actual, en el tercer milenio.

Cada peregrino ha ido llegando a la Puerta Santa a lo largo del Año Jubilar con su propia vida, entretejida de gozos y también de amarguras, de ilusiones y proyectos, de éxitos y también de desengaños, de incertidumbres y de miedos; cada peregrino ha llegado con el corazón abierto y lo ha presentado ante la misericordia del Señor; y Él se ha hecho presente en nuestra existencia para ofrecernos el bálsamo del consuelo y la paz interior, para curar nuestras heridas abiertas. Él nos ofrece siempre su mano para que nos podamos levantar y reemprender el camino.

En el pasaje evangélico hemos escuchado la llamada del apóstol Mateo, cuya fiesta celebra hoy la Iglesia. Mateo era publicano. Jesús acoge en el grupo de sus íntimos a un hombre que, según la concepción de Israel en aquel tiempo, era considerado un pecador público, porque colaboraba con una autoridad extranjera como recaudador de impuestos, unos tributos que podían ser establecidos arbitrariamente. Los publicanos eran considerados como personas avariciosas e injustas.

Pero Jesús no excluye a nadie de su amistad. Es más, ante la extrañeza de los fariseos, dirá que “no necesitan médico los sanos sino los enfermos; no he venido a llamar a justos, sino a pecadores”. La buena nueva del Evangelio consiste precisamente en que Dios ofrece su gracia al pecador. Por tanto, con la figura de Mateo, los Evangelios nos presentan una auténtica paradoja: quien se encuentra aparentemente más lejos de la santidad puede convertirse incluso en un modelo de acogida de la misericordia de Dios, permitiéndole mostrar sus maravillosos efectos en su existencia.

Mateo responde inmediatamente a la llamada de Jesús: “Él se levantó y lo siguió”. Llama la atención la prontitud de Mateo en la respuesta a la llamada, que implicaba para él abandonarlo todo.

No es difícil hacer la aplicación también al momento presente: tampoco hoy se puede admitir el apego a lo que es incompatible con el seguimiento de Jesús, como son las riquezas deshonestas. En cierta ocasión dijo tajantemente: “Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; luego ven, y sígueme” (Mt 19, 21). Esto es precisamente lo que hizo Mateo: se levantó y lo siguió. En este “levantarse” se puede ver el desapego de una situación de pecado y, al mismo tiempo, la adhesión consciente a una existencia nueva, recta, en comunión con Jesús.

San Mateo y San Bartolomé, apóstoles de Jesús. La experiencia del encuentro con Cristo transformó de modo definitivo sus vidas. El apóstol es un testigo enviado. Testigo es el que ve, el que escucha, el que experimenta. Ellos recibieron la misión de anunciar el evangelio por todo el orbe conocido, y la cumplieron entregando sus vidas.

Nosotros somos los apóstoles del siglo XXI. Hemos de cultivar la espiritualidad y la formación, nos hemos de comprometer en la Iglesia y en el mundo, hemos de ser solidarios con los hermanos necesitados y transmitir la alegría del Evangelio. Así seremos auténticos testigos de Jesucristo en el mundo de hoy. No hablando de memoria ni repitiendo un discurso teórico. Lo que comunicamos es nuestra propia experiencia, la vida nueva tras haber encontrado al



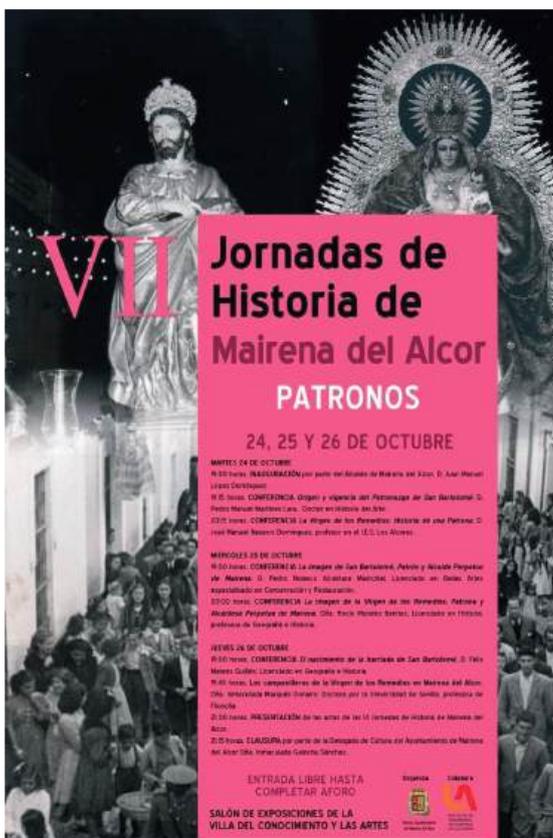


Señor. El encuentro con Cristo, la unión con Él, la fe vivida con intensidad y con pasión suscita un estilo evangelizador, testimonial, convencido y convincente, porque quien ha encontrado a Cristo no puede reservarse ese tesoro egoístamente, sino que tiende a compartirlo con los demás. Este es el fruto del Año Jubilar, que ha de tener continuidad, que se ha de notar en la parroquia y en el pueblo.

Mons. José Ángel Saiz Meneses

VII Jornadas de Historia Local

Durante los días 24, 25 y 26 de Octubre se llevaron a cabo las VII Jornadas de Historia de Mairena del Alcor, siendo este año dedicada a San Bartolomé y a Ntra. Sra. de los Remedios Coronada, patronos de nuestro pueblo. En representación de nuestra hermandad, participaron D. Pedro Manuel Martínez Lara, N.H.D. Pedro Nolasco Alcántara Madroñal y D. Félix Mateos Guillén, exponiendo los temas de origen y vigencia del patronazgo, la imagen de San Bartolomé y la creación de la Barriada de San Bartolomé. En las siguientes páginas podrán encontrar algunos extractos de estas tres ponencias, además de la D. José Manuel Navarro Domínguez, coordinador de las jornadas, que por limitaciones de tiempo no pudo tener cabida.





Origen y Vigencia del Patronazgo de San Bartolomé

Pedro Manuel Martínez Lara, doctor en Historia del Arte.

Llegamos al tercer y último de los epígrafes de la ponencia, en la que quiero ofrecer algunos datos y referencias inéditas y plantear, a modo de conclusión, alguna hipótesis que espero sea de su interés. Una primera afirmación, que puede que suene categórica, pero de la que, tras el largo proceso de revisión bibliográfica y sobre todo documental que he venido practicando estos meses es que si hoy por hoy San Bartolomé puede ser considerado patrón de Mairena del Alcor, es, gracias al sostenimiento de su devoción y culto. Y esa devoción y culto no se pueden explicar y no habrían sido posible sin la hermandad que los ha alentado y sostenido al menos desde el siglo XVI.

El documento más antiguo que por ahora he localizado y que menciona claramente la cofradía del Señor San Bartolomé es una carta de reconocimiento sobre la propiedad de unas casas en la villa de Mayrena, que son de la Hermandad, y que tienen como fecha 14 de junio de 1566. No sabemos en qué momento pudo fundarse la corporación, ni quienes lo hicieron, pero sí es seguro que esta cofradía, que después acabará unida a la Sacramental no mucho más tarde de esta fecha, de la que también he conseguido localizar una referencia muy antigua, que la data al menos en 1528, gracias a un documento de toma de posesión de uno de los señores de Mairena, quien declara encontrarse haciendo ese acto en un salón del Hospital del Corpus Christi, donde se reunían el cabildo y las justicias de la villa. Hablamos del 27 de septiembre de 1528. También he localizado en el Archivo General del Palacio Arzobispal un documento que contiene unas reglas de la Archicofradía Sacramental, renovadas en 1762 a partir de otras anteriores de 1633. Esto es un proceso que a lo mejor se escapa para la mayoría, hoy día no se entiende una Hermandad sin reglas, pero en el siglo XVI había muchas hermandades que no tuvieron reglas y más fuera de la capital hasta muchas décadas incluso siglos después de su constitución.

Durante toda la Edad Moderna va a quedar muy claro en la documentación, la cual es muy rica y en la que no nos vamos a detener más que en alguna otra referencia, en todas las veces que aparece San Bartolomé como patrón de Mairena en los documentos de la Hermandad Sacramental, en los de la cofradía de San Bartolomé o en los del Ayuntamiento, que son fundamentalmente las fuentes con las que he trabajado y donde se hace referencia a nuestro patrón. Por citar una de las referencias más comunes, aparte de los censos sobre numerosas casas, era la carga de arrayán que durante siglos traía para cada 24 de Agosto.

San Bartolomé goza de un culto intenso y un reconocimiento amplísimo y unánime no solo en su Hermandad sino también en el pueblo completo de Mairena, de hecho, el clero local se va a comprometer con la devoción al santo de forma intensa, y de esta forma, el ático del retablo, de mediados del XVIII, cuenta con un espléndido relieve del martirio del santo, como devoción principal después de la Asunción a la que está dedicado el templo, no ocupando el lugar preeminente ninguna otra devoción ni otro titular de otra Cofradía sino San Bartolomé.

También el Ayuntamiento, desde que existe sello particular, tiene la efigie del santo en el escudo de la villa.



“Sello antiguo del Ayuntamiento de dicha villa hoy sin uso”

“Sello que usó el Ayuntamiento de dicha Villa durante el periodo revolucionario hasta la restauración de S. M. el Rey Don Alfonso XII”





“Sello que usa actualmente el Ayuntamiento de dicha Villa”

Algunas de las conclusiones a las que he llegado a propósito de dónde puede estar el origen no es algo que haya podido confirmar, sino que es una hipótesis de trabajo sobre la que tengo que seguir elaborando pero que creo que permite alguna vía de salida para conciliar esa fecha del 24 de agosto de 1247 con el establecimiento del patronazgo a San Bartolomé. Una de las frases emblemáticas a las que se refiere el evangelio a propósito de San Bartolomé o Natanael es aquel piropo que le echa Jesús: “ahí tenéis a un israelita de verdad en quien no hay engaño”, de hecho Eusebio Pérez Puerto también lo ha manifestado en alguna ocasión que allí donde estaba San Bartolomé siempre había judíos y es que los judíos que se convertían al cristianismo estaban especialmente cómodos con la devoción a un santo del que lo que se sabía es que era un buen israelita, de manera que era una forma de conciliar el seguir siendo un buen hebreo dentro de la nueva religión cristiana que algunos le venía por obligatoria imposición.

La parroquia en Sevilla de la judería es la parroquia de San Bartolomé, la de la judería en Carmona es la parroquia de San Bartolomé, en Marchena, señorío del Duque de Arcos, el hospital de San Bartolomé está en la judería y aquí en Mairena el Hospital del Corpus Christi que después se llamó de San Bartolomé y que en el siglo XVIII cuando se hacen las averiguaciones por parte de Felipe V para ver el estado de las instituciones de acogida ya se denomina Hospital de San Bartolomé, está también en una zona donde muy probablemente estuvieran asentadas comunidades judías, debido a que los Duques de Arcos siempre se apoyaron en los hebreos en sus territorios, no solo por la capacidad de banqueros que tenían sino porque era una comunidad próspera y propicia para los negocios propios de la Casa Ducal, por tanto tenemos que presumir que en Mairena hubo una importante comunidad hebrea y que fuera probablemente el origen después en el siglo XV cuando se propicia la devoción particular a los santos por parte del Concilio de Trento de la creación de la Hermandad del señor San Bartolomé, que después quedaron incluidos en la Hermandad Sacramental y que en algún momento hicieron el cuadro de fecha, probablemente en los siglos XIV o XV para definir que el 24 de agosto era el día de la conquista, pues encaja perfectamente con las crónicas, para poder poner al que era su santo de especial devoción como el patrón de la villa de Mairena del alcor.

1. ADEREZO Y ARREGLO DEL ALTAR EN 1613

Ytem más seis reales que di al sacristán menor por aderezar el altar de San Bartolomé y otras cosas tocantes a la Cofradía por mandado de Alfonso Mellado.

Ytem más veinte reales que dio para hacer la tarima y un atril chico para el altar de San Bartolomé como parece por carta de pago.

(Recordemos que no debemos pensar en la ubicación actual de San Bartolomé ya que el altar mayor que hoy conocemos no se construyó hasta el s. XVIII)

2. ROMERO PARA SAN BARTOLOMÉ EN 1617

Ytem da más por descargo catorce reales que gastó en dos cargas. La una de juncia para el día del Señor y otra de romero que estrujo para el día del Señor San Bartolomé y de aceite para la lámpara y “ensensio” para las fiestas.





3. ARRAYÁN PARA SAN BARTOLOMÉ EN 1618

Ytem da más por discargo cuatro reales que dio a Agustín Muñoz porque trajo una carga de arrayán para la fiesta del Señor San Bartolomé.

Hasta el siglo XIX siguen apareciendo asientos contables de las cargas de arrayán que se traían para el día de San Bartolomé.

4. MINISTRILES DE SAN BARTOLOMÉ EN 1631

Y más se le pasan en cuenta al dicho mayordomo ocho reales que el dicho pagó a los ministriles porque asistieron con la música a la fiesta de San Bartolomé, consta de carta de pago de los dichos.

1

*Y mas seis H^{os} que dio al sa cruzam
menor por arte de car el al tar
de san b^{to} y otras cosas to tantes
ala cofa dia pa mandado de
el s^o m^o llado*

*Y mas 6^{os} H^{os} que dio para gazer
la ta rima y un a filer
co para el al tar de san b^{to}
como parece por la rima
pago*

2

*Y mas por discargo catorze reales
que g^o en discargo la una de un
sia para el dia de el peno y o ha el
homero que estubo para el dia de el
no yan b^{to} me y de arcite para alatan
para y en c^o para la fiesta*

3

*Y mas por discargo quatro rea
les que dio a l^o m^o n^o porque trujo
na carga de arrayán para la fiesta
de el peno yan b^{to}*

4

*Y mas se le pasan en cuenta
al dicho mayordomo ocho reales
que el dicho pagó a los ministriles
porque asistieron con la música a la fiesta
de San Bartolomé, consta de carta de pago de los dichos.*

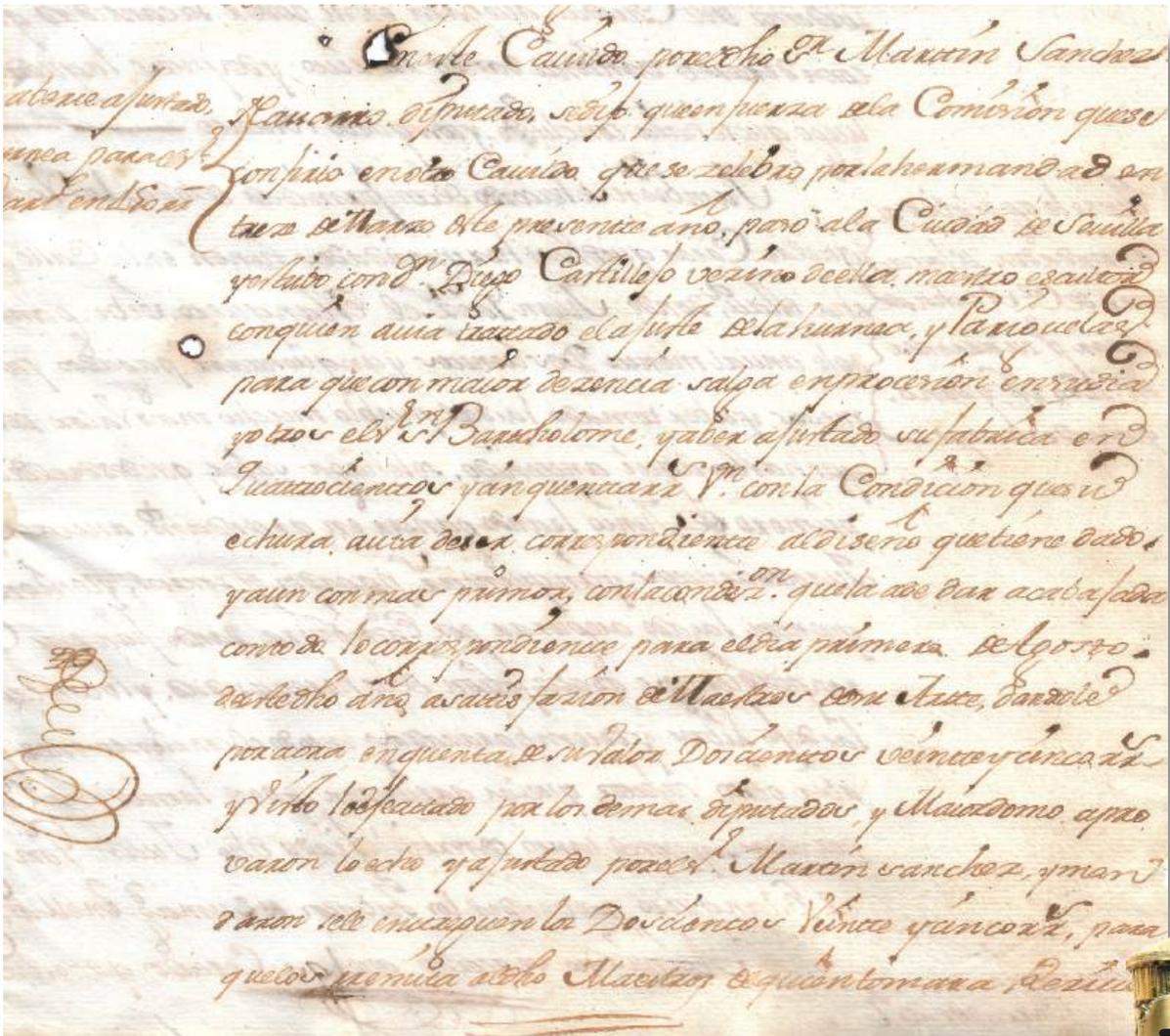




EL PASO DE SAN BARTOLOMÉ

Cabildo de 3 de Mayo de 1757

En este cabildo por el dicho Sr. Martín Sánchez Navarro, diputado, se dijo que en fuerza de la comisión que se confirió en otro cabildo que se celebró por la Hermandad en trece de Marzo de este presente año, pasó a la Ciudad de Sevilla y estuvo con D. Diego Castillejo, vecino de ella, maestro escultor con quien había tratado el ajuste de la urna y parihuelas para que con mayor decencia salga en procesión en su día y en otros el Sr. San Bartolomé, y haber ajustado su fábrica en cuatrocientos y cincuenta reales de vellón con la condición que su hechura había de ser correspondiente al diseño que tiene dado y aún con más primor, con la condición que la ha de dar acabada como de lo correspondiente para el día primero de Agosto de este dicho año a satisfacción de Maestros con Arte, dándole por ahora en cuenta de su valor doscientos veinticinco reales, y visto lo ejecutado por los demás diputados y Mayordomo aprobaron lo hecho y ajustado por el Sr. Martín Sánchez y mandaron se le entreguen los doscientos veinticinco reales para que los remita al dicho Maestro de quien tomará recibo y se le dan al comisionado las gracias por su diligencia y así quedó acordado.





La imagen de San Bartolomé, Patrón y Alcalde Perpetuo de Mairena

D. Pedro Nolasco Alcántara Madroñal, licenciado en Bellas Artes y especializado en Conservación y Restauración.

San Bartolomé ha tenido una relevancia constante a lo largo de la historia, especialmente desde la alta Edad Media, donde su figura ha sido representada de diversas maneras. Por un lado, se le ha asociado a la representación colectiva de los apostolados, así como a gremios específicos o patronazgos puntuales. Por otro lado, su figura también ha estado relacionada con el creciente problema de los judíos en los reinos que hoy conforman España, lo que culminó en su expulsión al final de la Edad Media.

Podemos hablar perfectamente de un personaje histórico, si tomamos como punto de partida la realidad bíblica como fehaciencia constatable históricamente. Además, es patrón de curtidores y peleteros, encuadernadores, sastres, pero también es patrón de las afecciones nerviosas, por el episodio de su vida, relacionado con el exorcismo y posterior expulsión, de un demonio, que suele aparecer encadenado junto a él. Igualmente, también se le considera patrón de cuchilleros o afiladores por relación a su Martirio.

Dentro de las peculiaridades materiales de su aspecto formal, siempre presenta la iconografía en dos variantes. La primera de ellas tiene que ver con la descripción gráfica que hace Santiago de la Vorágine, en la que lo describe con un manto blanco y una túnica parda o rojiza. Posteriormente, debido a su carácter material, el mundo griego lo redactó con su atributo material propio, el cuchillo, una túnica igualmente encarnada y un manto verdoso, añadiendo por la influencia de la tradición el evangelio en su mano como predicador y el demonio encadenado a sus pies debido al exorcismo que realizó.

Tanto en Mairena como en otros lugares se interpreta una tradicional copla de campanilleros que dice así:

*“En el cielo no hay santo ninguno
que tenga la gloria de Bartolomé,
porque tiene el cuchillo en la mano,
el pellejo al hombro y el diablo a los pies “.*

Un ejemplo didáctico y gráfico de cómo la piedad popular ha descrito la imagen física de este apóstol. No obstante, en función del momento artístico y de las características formales, que en cada lugar se tuviesen en el momento de su ejecución, hay gran diversidad de representaciones de esta misma advocación hagiográfica. En el caso concreto de Mairena, gracias a la gubia de Sebastián Santos, la imagen bebe de los parámetros de la imaginería clásica del protobarroco sevillano en lo formal anatómicamente hablando, y el siglo XVIII en lo que se refiere a su ropaje, especialmente influenciado por la obra de Duque y de Hita y Castillo.

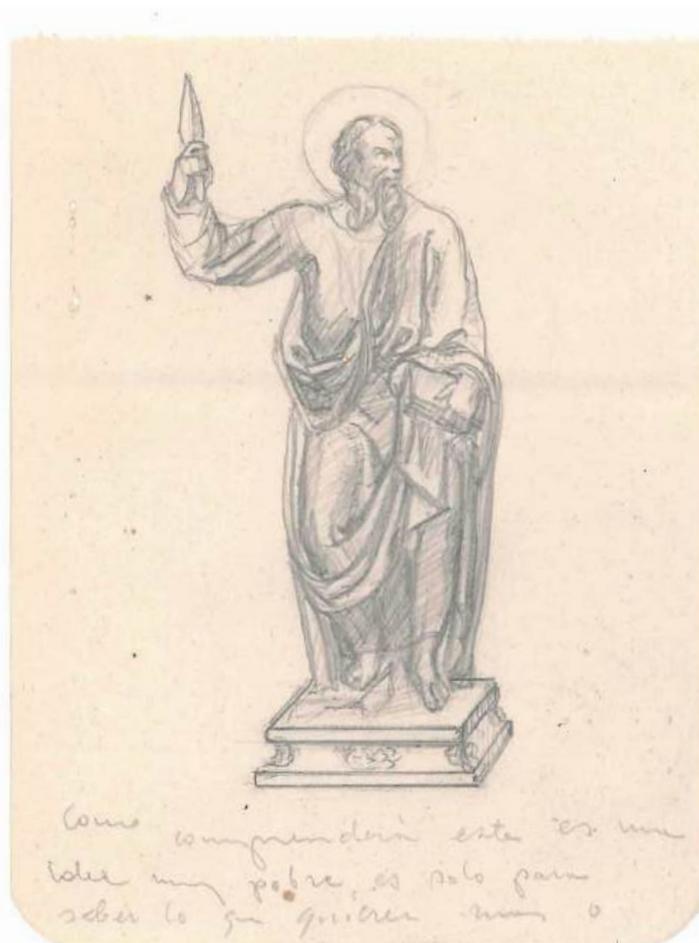
Las representaciones de San Bartolomé sufren un duro golpe con el Concilio de Trento, que decide que las iconografías estandarizadas de santos con sus atributos parlantes, es decir, los atributos que hablan del martirio o del patronazgo o de las circunstancias especiales que rodean esa persona, ya no aportan a los fieles porque produce confusión. En el caso de San Bartolomé su cuchillo en la mano o el demonio encadenado.





Frente al caso de Mairena que tenemos una iconografía más cercana a la primitiva oriental ortodoxa, San Bartolomé en el resto de Europa empieza a mostrarse desollado gracias al avance en los conocimientos anatómicos. Posteriormente en el siglo XVIII y final del XIX se abandona esto porque se considera o bien indecoroso o bien desagradable ya que al final no deja de ser una persona despellejada por más que sea su martirio.

Centrándonos en la imagen del patrón de Mairena, para reemplazar la talla que se había perdido en los sucesos de 1936, encarga un boceto a Manuel José Rodríguez Fernández-Andes, autor prolífico conocido por la Piedad del Baratillo, el Señor de los gitanos o la Virgen de las Angustias entre otras. Este escultor presenta un primer diseño que no tiene nada que ver con la imagen que se pierde, y que se considera fuera de la intención que tenía esta comisión a la hora de encargar el patrón. Fernández-Andes hace un informe económico de cuánto costaría la imagen, 10.700 pesetas de aquella época, un presupuesto bastante alto para el momento.



Gracias al boceto se desecha este proyecto y por contacto también de Leocadio se accede al autor final, Sebastián Santos Rojas, una figura nunca suficientemente valorada, ya que es considerado el padre de la imaginería moderna actual, siendo el único de la posguerra que supo sobrevivir al encargo de reposición, ya que tras las quemaduras de las iglesias, los talleres se ven obligados a bajar la calidad técnica de las obras por la altísima demanda, e incluso la bajada de los precios. Sebastián Santos se negó a eso, dejando incluso de dar clase. Este escultor tiene dos paternidades en Higuera de la Sierra, su pueblo natal, la primera de ellas de Benito de Hita y Castillo, autor por ejemplo del San Juan de la Amargura y seguro retocador de la Macarena, y la segunda de la familia García de Santiago, autores de Ntra. Sra. del Rosario, titular de nuestra Hermandad.

Una de sus mayores aficiones era coleccionar antigüedades, y es ahí una de sus grandes virtudes, porque no solamente las coleccionaba por gusto sino que las utilizaba para ejecutar las tallas nuevas, es por eso que su imaginería tiene esa composición y ese regusto.

Santos Rojas se centra en el último tercio del siglo XVI y primeros del siglo XVII, se fija en la forma de recoger el tercio del manto de Roldán y Duque Cornejo, en la forma de tallar de José de Arce, los mechones largos con gubiazos largos, policromías planas cuidadas por los frescores y por la pátina que es uno de sus grandes secretos.



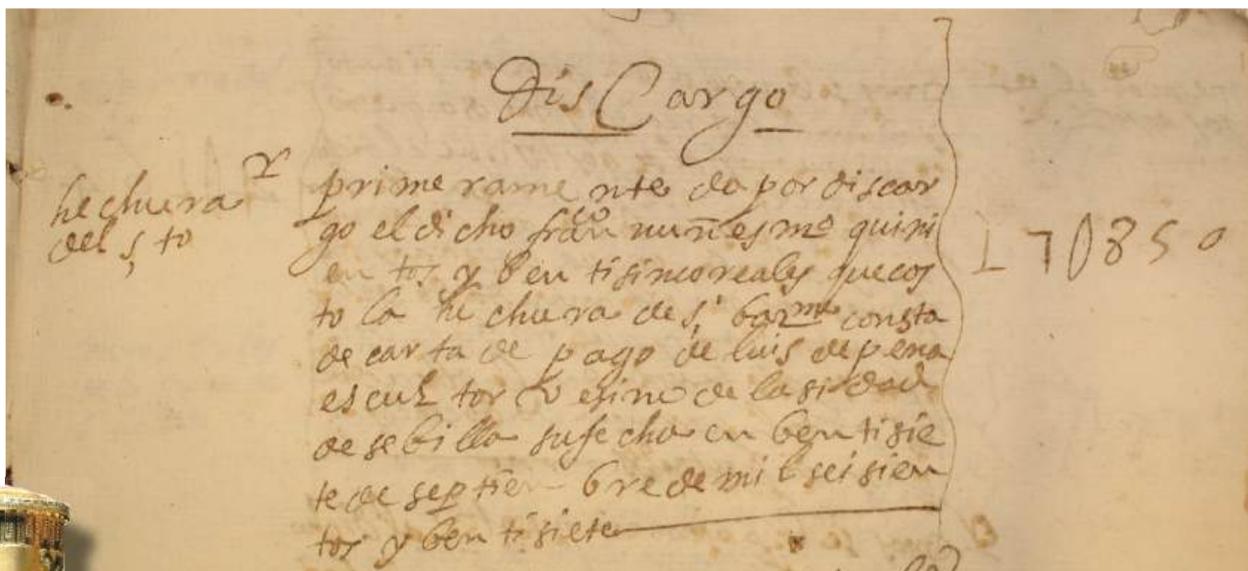


El canon de sus figuras no es muy alargado, hablando coloquialmente son figuras patiocortas, bajitas, en las que la cabeza sobrepasa el volumen que corresponde a las siete cabezas o a las ocho cabezas de un canon clásico, pero eso a su vez le aporta un punto de hieratismo, es decir, de arcaísmo, de antigüedad, que permite la unción a la imagen. Sebastián Santos no talla para recrearse en la estética de una imagen sino que la utiliza para que cumpla su fin, la escultura barroca es una cosa útil, las imágenes se justifican porque son utilitarias y tienen que llegar al fiel. Este hombre repite modelos que ya servían, que se habían comprobado que la gente le rezaba. Hoy en día podríamos hacer un símil con la escultura de olot que todo el mundo tenemos en nuestras casas, son moldes físicos, independientemente de la iconografía son aspectos que sabemos que nos gustan porque estamos acostumbrados a verlos.

En el caso concreto de San Bartolomé podríamos destacar los principales rasgos estilísticos, un estilo neobarroco en torno al metro veinte de altura en madera de ciprés tallada, estofada y policromada, hay que decir que Sebastián Santos policroma pero no estofa, es decir, las imágenes se acababan en madera, se estucaban y se lijaban, pero salían del taller para ir a un dorador, presumiblemente un dorador colaborador como podría ser Rafael Fernández del Toro o uno similar y volvían al taller para acabar el proceso. El precio son 8.700 pesetas, 2.000 pesetas más barato que el de Fernández-Andes, siendo una gran diferencia en aquellos entonces, pero se da un caso paradigmático, el Ayuntamiento de Mairena dispone para la ejecución de San Bartolomé de 10.000 pesetas, y no sabemos si Don Leocadio Arias, encabezador de la comisión pro-imagen o algún otro componente decide que el presupuesto tiene que agotarse, ya que no solamente pagan la talla, a la cual le exigen también que venga con cuchillo de plata y con el nimbo, sino que encima con el restante hasta las 10.000 pesetas compran el boceto de San Bartolomé.

A finales del siglo XX, fue restaurado por Doña Mariola Ruiz Castro.

San Bartolomé no deja de reproducir por tanto la imagen perdida, tallada por Luis de la Peña, un escultor discreto, del que no se tienen muchos datos ni mucha producción documentada como alumno de Martínez Montañés. Se sabe al igual que Juan Gómez por ejemplo que era presbítero. Esta imagen llega al año 36 con un retoque que el recordado mayordomo Manuel Crespo aseguraba era de Pedro Roldán, autor de la imaginería de la Custodia, y se entiende que Roldán participó de alguna manera en el arreglo de las cosas de esta Archicofradía.



Anotación en el libro de cuentas de 1627.



Descargo

Hechura del Santo.

Y primeramente da por descargo el dicho Francisco Nuñez mayordomo quinientos y veinticinco reales que costó la hechura de San Bartolomé consta de carta de pago de Luis de Peña escultor vecino de la ciudad de Sevilla su fecha en veintisiete de septiembre de mil seiscientos veintisiete.



Hemos de concluir que por su historia material, la imagen de San Bartolomé, presenta iconografía propia, y aparte de toda la cantidad de elementos iconográficos que pueda presentar de forma general, San Bartolomé en Mairena del Alcor tiene dos elementos indefectiblemente unidos a su aspecto reconocible iconográfico habitual: la medalla del consistorio, como presidente del consistorio y alcalde perpetuo y la vara de mando, que sostiene un arcángel seriado a sus pies, a los que ahora también se suma la Llave de la Villa.

Estas particularidades lo convierten estéticamente en un ejemplo único, tanto en el pueblo, la comarca o la obra escultórica de la archidiócesis, donde brilla como una espléndida resolución de una iconografía antigua adaptada por un magistral imaginero tras el traumático suceso de la pérdida de la imagen anterior en la guerra civil.



En el ático del retablo mayor, encontramos la representación del martirio de San Bartolomé, que refleja sin ser titular de la iglesia el reconocimiento como intercesor frente a Dios, frente a la Trinidad a nivel religioso, incluyéndose por encima de la propia nominación de la parroquia, lo cual no deja de ser llamativo que en un programa iconográfico totalmente descontextualizado, o sea, un retablo dedicado a la Virgen María, haya dos tallas de San Bartolomé, una a un lado y otra en el ático y San Francisco que se quemó también.



El nacimiento de la Barriada de San Bartolomé.

D. Félix Mateos Guillén, licenciado en Geografía e Historia.

Esta barriada considerada como un organismo vivo y con vida propia, va tener que dar cobertura a unas necesidades básicas y primarias de sus vecinos:

- La primera necesidad, es la habitacional, con el proceso de construcción de las viviendas de iniciativa pública que se llevarán a cabo en la zona.

- La segunda, una vez cubierta la anterior, será el cultivo de la mente, con la construcción del Colegio de San Bartolomé, sin despreciar por ello a las otras agrupaciones escolares.

- La tercera, será la necesidad humana del cultivo del cuerpo a través del deporte, con la construcción del campo de fútbol ubicado en su día en la expresada Barriada.

- Y, finalmente, la satisfacción de las necesidades espirituales de los vecinos, con la construcción de la Ermita de San Bartolomé.

Es curioso cómo en esta pequeña célula de organización del territorio se concentran cubiertas todas las necesidades más básicas que un individuo necesita para el normal desarrollo de su vida. Y todo, barriada de casas, colegio, campo de fútbol y Capilla, bajo el mismo nombre del Santo Patrón, San Bartolomé, el hijo del que suspende las aguas, y el mismo que Nathanael, don de Dios, según nos dice Covarrubias.

La Ermita de San Bartolomé

Nos falta por abordar el tratamiento de las necesidades espirituales del grupo humano que habita en la Barriada, de la parte intangible que nos da la capacidad de pensar y de sentir y que es la esencia inmaterial que define al individuo.

Ya Aníbal González, tanto en su primer proyecto de noviembre del 44 como en su reformado del 45, de la construcción de las viviendas ultraeconómicas, en las memorias deja patente que la futura capilla será el complemento indispensable y el más digno remate de ella. En un primer momento aparece proyectada en la zona de jardines, próxima a la carretera y posteriormente se englobará en la manzana M de la barriada de viviendas.

A finales de enero del 45, el Alcalde explica al Pleno que la Junta Auxiliar Administradora había puesto a disposición del Ayuntamiento 7 viviendas que se hallan casi terminadas en la Manzana M. En la parte central de dicha manzana quedaba libre un espacio de terreno, que siendo ideal para destinarlo a Capilla, así se ha decidido y el edificio se va a dejar terminado de fachada, ya que por ahora no puede ser otra cosa. Idea que va a ser del agrado y aprobación de todos.





El plano de fachada es de clara influencia neoclásica por su composición y utilización de sus elementos arquitectónicos más característicos. Es reseñable la partición muy marcada en dos niveles: de un lado, el inferior con un eje axial establecido por el vano de entrada rematado por un arco de medio punto rodeado de parejas de pilastras de sección plana, con pedestal compartido, basa y capitel; sobre el que se incorpora una cornisa de grandes dimensiones emulando el orden gigante de un entablamento figurado. En el nivel superior, con una hornacina central en el citado eje compositivo, se prolongan las pilastras -horadadas a través de una hendidura longitudinal- y atraviesan el frontón hasta su terminación con cuatro remates laterales de albañilería, flanqueando la cruz central sobre molduras. Dos grandes volutas decorativas equilibran el conjunto completando el cuerpo superior en sus encuentros con los edificios colindantes.

Aunque la fachada llevaba ejecutada bastantes años, no es hasta 1960, siendo Alcalde Agustín Jiménez Jiménez Vallejo, en fecha 18 de abril, cuando se adopta formalmente el acuerdo de “la suma conveniencia de que en la Barriada del Mercado se construyese una Ermita para atender con eficiencia las necesidades de orden religioso de aquel populoso sector de la Villa, a cuyo fin trae a consideración de los circunstantes el ceder una porción de terrenos de los que posee el Municipio en dicho lugar al Arzobispado para que lleve a cabo la erección del pretendido templo”.

Amén de la necesidad de proporcionar a los vecinos una mayor facilidad para cumplir sus deberes religiosos y poder aumentar su formación cristiana, hechos estos que se presentan en la actualidad con ciertas dificultades por las considerables distancias a la Parroquia o Capillas de que se dispone en la actualidad, es incuestionable que influirá paulatinamente en todo el ámbito local, al encontrarse con un mayor número de habitantes con sólida formación religiosa”

Se tramita el correspondiente expediente administrativo con la exposición de un edicto por plazo de 15 días, en el tablón de anuncios y en el BOP de fecha 2 de agosto de 1960 sobre el acuerdo del Ayuntamiento de la cesión al Arzobispado para que se pudieran formular las reclamaciones pertinentes.

El Arzobispado va a aceptar las condiciones que se le señalan en el escrito de cesión que le fue remitido con anterioridad, en el mes de julio.

En la Santa Visita Pastoral realizada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, José M^a Bueno Monreal, en fecha 17 de octubre de 1960, deja ordenado que “se acepte la propuesta del Ayuntamiento para construir el nuevo Templo Auxiliar y una vez admitido y entregado el terreno se comience a hacer gestiones para la construcción del mismo”.

Igualmente, Aníbal González, informa con fecha 2 /12/1960 que “dichos terrenos no se hallan comprometidos en ningún Plan de Ordenación municipal ni es previsible que lo sean en el futuro; estimando que no son necesarios para la Entidad ni en la actualidad ni en un período de 10 años inmediatos”.

Y, finalmente, con fecha 3/2/1961, el Ministerio de la Gobernación a través de la Dirección General de Administración Local, autoriza la cesión gratuita al Arzobispado de Sevilla el solar de propiedad municipal referido.

El 22 de junio de 1961 se protocoliza ante notario el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 16 de julio de 1960, sobre cesión gratuita de un solar de 218,50m². para edificar una ermita que resultará sumamente beneficioso para el populoso , sector en el que se halla enclavado, proporcionando a aquellos vecinos una mayor facilidad para cumplir con sus deberes religiosos. El ayuntamiento representado por su Alcalde, Agustín Jiménez Jiménez y por la Parroquia, Enrique López Guerrero.





La finalidad exclusiva del solar es la construcción de la expresada ermita con las siguientes condiciones:

- Que el fin para el cual se cede se cumpla en el plazo máximo de 5 años.
- Que su destino se mantenga durante los 30 años siguientes.
- Si transcurrido uno u otro plazo no se hubieren cumplido las anteriores condiciones revertirá automáticamente de pleno derecho al patrimonio del Ayuntamiento.

Próximo a expirar el primero de los plazos, la Ermita de San Bartolomé está a punto de terminarse, considerando nuestro párroco “una gran necesidad abrirla al Culto, aunque todavía no esté construido el Altar”. Ante esta situación, con fecha 14 de octubre de 1965, nuestro párroco solicita al Arzobispado de Sevilla las siguientes autorizaciones:

Bendición del lugar.

Poder decir una Misa dominical vespertina en Altar provisional, aparte de las 5 que se vienen diciendo en esta Parroquia.

Los trabajos realizados por nuestro párroco van a recibir los elogios del Cardenal Arzobispo de Sevilla, José M^a Bueno Monreal, en la Santa Visita Pastoral realizada el 17 de octubre de 1960, “por reconstruir las iglesias de San Sebastián y de San Bartolomé; y deseando que en las mismas se realicen los actos de culto más convenientes para fomentar la piedad y asistencia de los fieles de sus respectivas barriadas”.

Este templo será objeto de una profunda transformación a partir del año 1991, según proyecto redactado a iniciativa del Ayuntamiento y bajo la Dirección Técnica del Arquitecto Municipal, Miguel Ángel Garcilaso de la Vega Molina, con un presupuesto de 17.600.000 ptas y un plazo de ejecución de un año.

Las líneas fundamentales de la reforma consisten en la colocación de una nueva estructura, al subir la altura del techo, así como el derribo del muro de tapial existente en la parte frontal de la Capilla.

La cubierta se formará con faldones de tejas, con viguetas metálicas y con revestimiento de madera barnizada.

Los muros laterales irán revestidos de aplacados de piedra artificial y las pilastras de plaquetas de ladrillo fino prensado blanco, así como el zócalo.

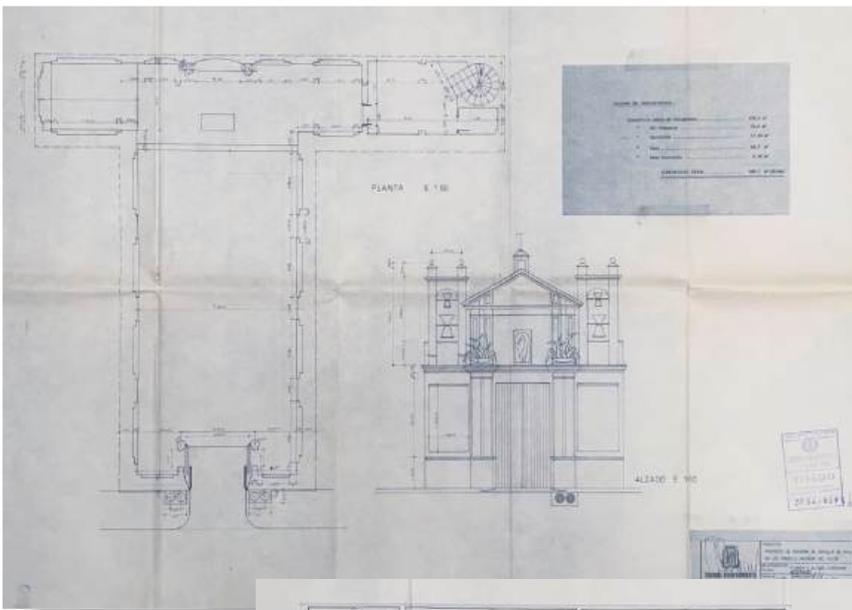
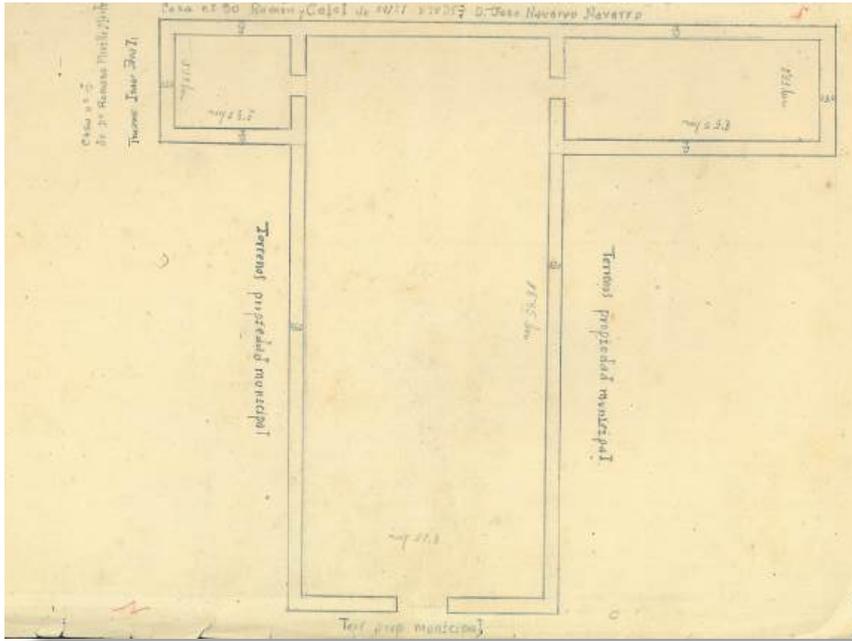
La solería será de mármol rosa o similar.

Destacar también la originalidad de esas espadañas laterales, poco habituales.

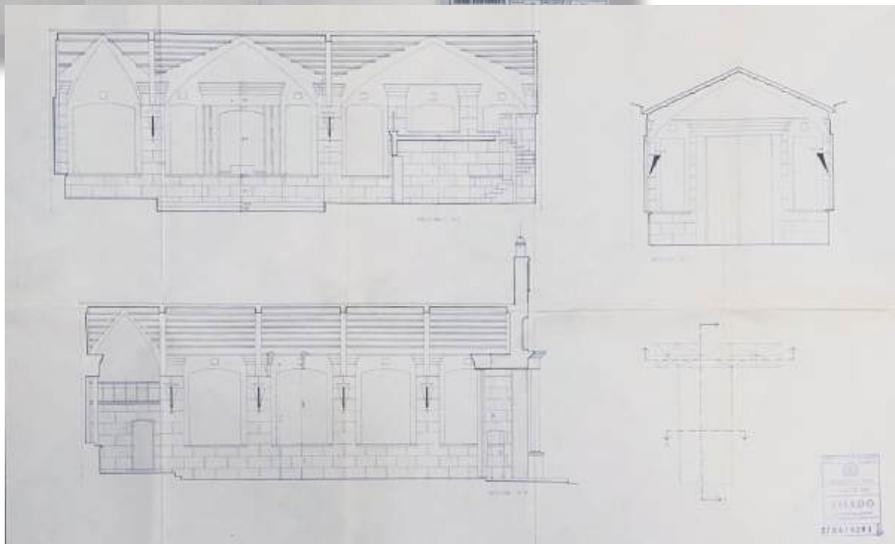
Finalizadas estas obras, estoy rastreando la fecha en que la ermita deja de llevar el nombre de San Bartolomé (en el propio proyecto de reforma aparece con el nombre de San Bartolomé, Capilla de Ntra. De los Ángeles, Ermita de la Barriada y Capilla María Inmaculada) y pasa a denominarse Capilla Parroquial María Inmaculada, en cualquier caso, es en la década de los 90 cuando se ha producido este hecho.

Y el culmen de estas necesidades espirituales fue la creación de una Hermandad gestada en una Barriada de la Hermandad de la Borriquita.





Proyecto de Reforma.
Año 1992.





El origen del Festival de Cante Jondo en las fiestas de San Bartolomé

José Manuel Navarro Domínguez, doctor en Historia, profesor del IES Los Alcores

El festival de cante jondo de Mairena del Alcor, como ocurre con numerosas celebraciones, surgió en el seno de otro evento festivo de mayor relevancia en su momento, como es el caso de las fiestas patronales, origen de numerosos fenómenos culturales y festivos que posteriormente, con su desarrollo, adquirieron autonomía. Sin ir más lejos, el origen del fútbol en Mairena está ligado a celebraciones previas. Los primeros partidos coinciden con fechas tan señaladas en el calendario festivo local como la feria, fiestas patronales, Navidad o Santiago, hasta que posteriormente se conformó una liga con un calendario propio. Del mismo modo, el Festival de Cante Jondo Antonio Mairena surgió en 1962 como parte de las fiestas patronales del apóstol San Bartolomé, como claramente proclama el cartel anunciador. Y, fiel a sus orígenes, aunque ha variado la fecha de su celebración desde entonces, se ha mantenido próximo a esta cita, hasta ubicarse en la primera semana de septiembre, dentro del periodo de fiestas patronales, equidistante entre las celebraciones de San Bartolomé y la Virgen de los Remedios.

La idea del festival

Al estudiar su origen encontramos ciertas discrepancias entre diferentes fuentes, más aparentes que reales cuando se analizan con detenimiento. Solo disponiendo del mayor número posible de fuentes históricas podemos construir una visión acertada del pasado y resolver las aparentes contradicciones interpretando la información ofrecida. Y es que, como nos gritaba, desde detrás de la inmensa mesa del aula magna en la vieja fábrica de tabacos, un profesor nacido al amparo de la Virgen de Consolación, la Historia es como el mostachón de su tierra, necesita un papel debajo. Y a ello vamos, a por las fuentes documentales.

Alberto García Ulecia recoge de boca de Antonio Mairena que la idea del festival había partido de la hermandad Sacramental y de Nuestro Señor San Bartolomé para atender sus necesidades. Pero también señala que surgió en 1963 (cuando realmente fue en 1962); que llevaría su nombre (cuando el primer año se titula 1er Festival de Canciones y Cante Flamenco, y el festival de festivales no llevará el nombre del Maestro hasta su IV edición, en 1966, como proclama el espléndido cartel de Antonio Gavira); y, por último, que el festival se repitió al año siguiente (cuando sabemos que en 1963 no se celebró y la segunda edición fue la de 1964). Demasiados errores en un escueto párrafo de apenas nueve renglones cortos en una fuente basada en la memoria, como para no buscar confirmación en la documentación de primera mano, creada en el momento. Por otra parte, la vía más fiable, como se ha señalado acertadamente.

En este caso la documentación primaria no es otra que las actas del cabildo y la junta de gobierno de la hermandad Sacramental y la memoria elaborada por la comisión de Festejos del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, conservada en el archivo municipal de la villa. La memoria impresa negro sobre blanco tiene la ventaja de ser tozudamente permanente, frente a las variaciones que pueda sufrir la personal con el paso del tiempo. A estas fuentes impresas han acudido los dos estudios históricos que han abordado el tema, en 2004 y en 2012. Las actas de la hermandad Sacramental consultadas (1961-1963) no recogen ninguna referencia a la organización del festival ni a los ingresos obtenidos en la edición de 1962. Ciertamente la hermandad Sacramental estaba necesitada de fondos. El año anterior había adoptado como cotitular a la Virgen del Rosario y debía instalar en la capilla sacramental el nuevo sagrario adquirido por suscripción popular. Todo ello obligaba a realizar reformas en la capilla para adaptar el nuevo tabernáculo al retablo y construir el camarín para la Virgen del Rosario. Contando únicamente con unos ingresos ordinarios de 8.190 pesetas con 50 céntimos y un superávit de 2.156 pesetas con 15 céntimos en 1961, la hermandad precisaba recursos suplementarios para abordar el proyecto. Por ello acordó solicitar una aportación





extraordinaria a los hermanos y autorizar al hermano mayor y al mayordomo a desarrollar otras iniciativas para recaudar fondos, que no se especifican.

Por su parte, el informe municipal atribuye la idea del festival a Antonio Mairena y al párroco Enrique López Guerrero. Indica que en agosto de 1962 el sacerdote se entrevistó con Antonio Mairena “para exponerle las muchas necesidades de la Iglesia y le solicita una idea de cómo poder organizar un espectáculo [sic] al aire libre”, precisamente en la Glorieta Jiménez Sutil. Constaría de dos partes: una de canciones andaluzas y otra de puro cante flamenco, a lo que Antonio dio su beneplácito. La atribución es interesante, teniendo en cuenta que el texto fue redactado por Rogelio Marín Navarro, oficial de la administración local y secretario de la comisión de Festejos, contando con el visto bueno del alcalde, hermano mayor de la hermandad Sacramental en ese momento. Ambos habrían formado parte de la comisión que se entrevistó con Antonio Mairena para proponerle la idea del festival, y resulta, cuando menos, curioso que ninguno creyese oportuno señalar en la memoria la participación de la hermandad en la génesis de la idea.

Además, otro de los protagonistas de la creación del festival, el párroco Enrique López Guerrero, refuerza esta atribución en una entrevista realizada por Manuel Gavira Mateos y publicada en El Campanillo en 2004. Señalaba el sacerdote textualmente que “en honor a la verdad tengo que decir que fue idea de Antonio Mairena a raíz de ganar la Llave de oro en Córdoba”. Según indica, la conversación entre ambos se produjo viniendo desde Sevilla en autobús. El Maestro le expuso las ganas que tenía de organizar un gran festival en su pueblo y le propuso abiertamente “Don Enrique, ¿por qué no organizamos nosotros un festival?”. El párroco tampoco menciona a la hermandad Sacramental, lo cual resulta curioso tratándose de la hermandad tradicionalmente más vinculada a la parroquia.

Resulta interesante el cruce de atribuciones sobre el origen de la idea. Antonio Mairena la atribuye a la Hermandad Sacramental, el párroco señala que fue idea de Antonio Mairena y la memoria municipal de la comisión de Festejos la atribuye a Antonio Mairena y al párroco. En un gesto de cristiana modestia, todos los protagonistas insisten en atribuir el mérito de la idea a otros.

Una aportación decisiva

Para aclarar esta aparente contradicción resulta de gran interés la aportación de datos realizada en las páginas de El Campanillo en el año 2012 por Eusebio Pérez Puerto. Junto al texto del acta de la reunión de la junta de gobierno de 24 de junio de 1962, ofrece información sobre la comisión que se entrevistó con Antonio Mairena y el apunte contable del libro de mayordomía de la hermandad, en el que se refleja un beneficio de 12.660 pesetas con 50 céntimos de un festival. Refuerza su valor el hecho de salvar para la Historia unas referencias que, ni en 2004, ni en 2012, ni en el momento de escribir estas líneas, han podido localizarse en el archivo de la hermandad.

Según señala, una comisión formada por el hermano mayor de la hermandad Sacramental, Agustín Jiménez Jiménez Vallejo, el mayordomo Rafael Carrión Méndez, el secretario Eusebio Pérez Calvo y los vocales Rogelio Marín Navarro y Antonio Alba Ríos, visitó a Antonio Mairena para felicitarle por la obtención de la III Llave de Oro del Cante y comunicarle la idea de organizar un festival de cante flamenco con fines benéficos en las fiestas patronales. Es posible que a esta propuesta se refiriesen las enigmáticas palabras del acta de la reunión de la junta de gobierno de la hermandad Sacramental al acordar una cuota extraordinaria de los hermanos “como complemento de otras fuentes de ingresos más cuantiosas que proyectan los señores hermano mayor y mayordomo”, “que tienen iniciativas concretas para arbitrar los medios necesarios”. Según la anotación contable de la hermandad, en 1962 obtuvo unos ingresos de 20.644 pesetas con 65 céntimos, 12.454 pesetas y 15 céntimos más que el año anterior, una





cifra similar a la referida por Eusebio Pérez Puerto como beneficio del festival. El hecho de que los ingresos del ejercicio 1963 (7.933 pesetas y 50 céntimos) volviesen a cifras similares a las de 1961, indica que el elevado ingreso de 1962 se debió a un evento extraordinario que no se repitió en 1963.

La decisión final

La propuesta de la hermandad Sacramental le ofreció al Maestro la oportunidad de volver a intentar organizar el festival que soñaba desde hacía tiempo, contando con precedentes en la villa tan tempranos como el Concurso de Cante Jondo celebrado en 1942 en el teatro San Fernando en la fiesta de la Virgen de los Reyes. Rogelio Marín, en el informe municipal, señala que al maestro le impulsó el “sentido del honor, ser consciente del alto magisterio a que le obligaba el ser LA LLAVE DE ORO DEL CANTE” y el recuerdo del festival de Sevilla “allá por el año 1.955 cuya apoteosis final tuvo lugar en el sevillanísimo patio de Bandera”. Se refería a los Festivales de Primavera de Sevilla celebrados en 1954, (no en 1955), con cuatro recitales (Triana, la Trinidad, la calle Arrayán y el Patio de Banderas). Siguiendo la estela de Sevilla se organizaron posteriormente varios festivales, todos ellos en el marco de celebraciones religiosas. La hermandad de los Gitanos de Utrera organizó en 1957 el Potaje (para celebrar su primera salida procesional), y en 1961 surgieron el festival del Cante de Las Minas (en el marco de las fiestas patronales de la Virgen del Rosario), el festival de cante Jondo de Granada (en las fiestas del Corpus), y la Velada Flamenca de Arcos de la Frontera (en las fiestas de la patrona, la Virgen de las Nieves). Antonio había realizado un primer intento de crear el gran festival que Sevilla necesitaba con el Primer Festival de Cante Flamenco que organizó el 22 de agosto de 1959 en el Palacio Cinema, cuyo objetivo declarado era que “en el futuro Mairena cuente con su Festival”. Pero no tuvo la continuidad que el maestro hubiese deseado. En 1962 la esquivada Occasio se le volvía a presentar a Mairena y esta vez sería la definitiva.

Según se deduce de las fuentes, fue el Maestro quien trasladó la idea al párroco (en la mencionada conversación del autobús), y no a la inversa, el párroco al Maestro. Para la realización del festival resultaba imprescindible contar con la corporación municipal. Pero no fue necesario transmitir formalmente la idea. Lógicamente, el ayuntamiento estaba al tanto de la propuesta, siendo el hermano mayor de la hermandad Sacramental, Agustín Jiménez Jiménez Vallejo, el alcalde de la villa, que ya en junio de 1962 planeaba entregar un pergamino a Antonio Mairena el día de San Bartolomé.

La organización

Otro aspecto diferente es el de la organización del festival. Ninguna de las tres fuentes principales (la memoria municipal, el párroco y Antonio Mairena), mencionan la participación de la hermandad y en sus actas no aparece ninguna referencia al respecto. La memoria municipal señala textualmente que Antonio Mairena “lo promovió todo”. El párroco señala que ambos, el maestro Mairena y él mismo, “empezamos a planificarlo alrededor de la fiesta de San Bartolomé de aquel año”. El sacerdote añade que él personalmente se encargó del montaje, contando con el escultor local Antonio Gavira Alba. El catedrático confirma esta conversación, pero matiza que realmente lo diseñó él solo y organizó el montaje con varios empleados municipales. El Ayuntamiento disponía del lugar ideal, la glorieta José Jiménez Sutil, construida ese mismo año en la parte alta del paseo y que se inauguraría en las fiestas patronales, precisamente el mismo día 24 de agosto tras la recogida de la procesión del patrón. Antonio Gavira diseñó una gran plataforma rectangular sobre las escalinatas y un fondo de escenario compuesto por pantallas cubiertas con setos y macetones de tuyas, que montaron los operarios del ayuntamiento. La presentación corrió a cargo del periodista José Luis López Murcia, aunque Enrique López Guerrero señale a Rogelio Marín, quién realmente realizó la introducción del acto. La memoria municipal y el párroco coinciden en señalar que Antonio Mairena se encargó de buscar a los artistas (Juan Talega, Matilde Coral, Melchor de Marchena), organizar el jurado y



convocar a algunos aficionados (como Pancilla, Cascabel, Confite y Crespo) para el concurso de cante flamenco. El festival organizado por quien era ya columna vertebral del arte flamenco, nacía con los elementos esenciales definitorios del evento mairenero: la actuación de figuras consagradas y el concurso de aficionados.

Conclusiones

Queda de este modo claro, por un lado, que resulta realmente complejo realizar una reconstrucción acertada del pasado sin disponer de todas las fuentes existentes y, por otro, el indiscutible protagonismo de la hermandad Sacramental en el nacimiento del festival de cante jondo de Mairena del Alcor, organizado en el seno de las fiestas de san Bartolomé, patrón de la villa, y por iniciativa de la hermandad que tiene al apóstol por titular.

MAIRENA DEL ALCOR

Actos y Festejos que se celebrarán con motivo de sus

Fiestas Patronales

Del 21 al 25 Agosto 1962 - Durante los días 21, 22 y 23, en la Iglesia Parroquial

Solemne Triduo en honor del Patrono SAN BARTOLOME

DIA 23.- A las 10'30 de la noche. En el paseo central de los jardines O. de Llano

EXTRAORDINARIO CONCIERTO

por la Banda de Música Local

DIA 24.- A las 9'30 de la mañana

Recepción solemne del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis DON JOSE MARIA CIRARDA LACHIONDO, quien seguidamente procederá a la bendición del nuevo SAGRARIO, adquirido por suscripción popular.

A las 10 en punto

Solemne Función Principal del Santo Patrón

Estando la homilía a cargo del Excmo. Sr. Obispo. El Coro Parroquial cantará la Misa

A las 8 de la tarde. Por su clásico itinerario.

Procesión del Patrono SAN BARTOLOME

Inmediatamente después de recogida la misma, tendrá lugar la inauguración oficial de la Glorieta final de los Jardines Avda. Queipo de Llano, dedicada al malogrado periodista, hijo de la localidad,

DON JOSE JIMENEZ SUTIL

A las 10'30 de la noche:

SEGUNDO CONCIERTO MUSICAL

DIA 25.- A las 10'30 de la noche

En el incomparable marco de la Glorieta Jiménez Sutil,

I.º Festival de Canciones y Cante Flamenco

Con la intervención de exquisitas voces de cantantes locales y el gran atractivo del

CONCURSO DE CANTE FLAMENCO

entre los Aficionados de la Región,
cuyas características ya se han dado a conocer

Culminará el Festival con la entrega de un pergamino al Maestro del Cante (Llave de Oro del mismo)

ANTONIO MAIRENA

con el que el Ayuntamiento le testimonia el homenaje artístico del pueblo por haber llegado a la más alta cima en su arte.
Finalmente ANTONIO nos deleitará con su cante.

La Comisión de Festejos



Colección Agustín Jiménez



@hdadsacramental



sacramentalmayrena@gmail.com



@archicofradia.sacramental



www.sacramentalmayrena.org



@hermandadsacramentalarchi512